

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

<p>AÑO LXI — Nº 8.406</p> <p>EDICION DE 24 PAGINAS</p> <p>APARECE LOS DIAS HABILES</p>	<p>Salta, 10 de octubre de 1969</p>	<p>Correo Argentino SALTA</p>	<p>TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1835</p> <p>Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 109.693</p>
<p>HORARIO</p> <p>Para la publicación de avisos en el</p> <p>BOLETIN OFICIAL</p> <p>Regirá el siguiente horario:</p> <p>LUNES A VIERNES de 8 a 11.30 horas</p>	<p>Doctor CARLOS PONCE MARTINEZ Governador</p> <p>Doctor HUMBERTO ALIAS D'ABATE M. de Gobierno, J., I. P. y del T.</p> <p>Doctor ADOLFO ANTONIO COSCIA Ministro de Econ., F. y O. Públicas</p> <p>Doctor HUGO A. DESTEFANIS Ministro de Bienestar Social</p>	<p>Dirección y Administración:</p> <p>ZUVIRIA 536</p> <p>TELEFONO Nº 14780</p> <p>Néstor López Director Interino</p>	

Art. 2º — Las leyes, decretos y demás actos emanados del gobierno de la Provincia, tendrán autenticidad y vigor desde su publicación en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo que dispone el art. 2º del Código Civil (Ley Nº 4200).

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legibles, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirá reclamos.

Art. 13. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — **VENTA DE EJEMPLARES:** Manténesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un fun-

cionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificatorio del Decreto 8911/57
Decreto Nº 1426/68

Para la publicación de **BALANCES DE SOCIEDADES** se establecen las siguientes disposiciones: 10 días corridos a **IMPRESA DE LA PROVINCIA** para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas, a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, los mismos deberán efectuar un depósito de garantía por **DIEZ MIL PESOS MONEDA NACIONAL DE CURSO LEGAL** (\$ 10.000.00 m/n.). Vencido el plazo establecido a la parte interesada, esta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina, una hora y media antes de la salida.

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 6596 del 20 de octubre de 1967

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes ...	\$	20.—
Número atrasado de más de un mes hasta 1 año ..		30.—
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años ..		50.—
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 ..		80.—
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 ..		120.—
Número atrasado de más de 10 años ..		150.—

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 600.—	Semestral	\$ 1.400.—
Trimestral	„ 900.—	Anual	„ 2.700.—

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 80.00 (Ochenta pesos) el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Para las publicaciones por un día de los Balances de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de \$ 100.- (Cien pesos) por centímetro utilizado y por columnas.

Todo aviso por un sólo día y de composición corrida, será de \$ 6.00 (Seis pesos).

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole, será de \$ 400.00 (Cuatrocientos pesos).

• Los avisos de forma alternada se recargarán la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	10 días	Excedente	20 días	Excedente	30 días	Excedente
	Hasta		Hasta		Hasta	
Succionarios	1.400.—	60.— cm.	2.800.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.
Posesión Treintafal y Deslinde	2.700.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.	10.800.—	180.— cm.
Remates de Inmuebles y Automotores ..	2.300.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.	10.800.—	180.— cm.
Otros Remates	1.400.—	60.— cm.	2.800.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.
Edictos de Minas	2.200.—	120.— cm.				
Contratos o Estatutos Sociales		9.— (la palabra)				
Balances	1.200.—	70.— cm.	2.400.—	150.— cm.	3.300.—	230.— cm.
Otros Edictos Judiciales y Avisos	1.400.—	90.— cm.	2.800.—	120.— cm.	5.400.—	180.— cm.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

Pág. N°

LICITACION PUBLICA

N° 1125 — De Municipalidad de Salta. N° 17/69	5277
N° 1124 — De Facultad de Ciencias Naturales. N° 2/69	5277
N° 1122 — De Direc. de Viviendas y Arquitectura	5277
N° 1101 — De A. G. A. S.	5277
N° 1096 — De Direc. de Vialidad de Salta. N° 32/69	5277
N° 1092 — De Escuela Hogar C. Puch de Güemes N° 17 - N° 7/30 (anticipada)	5277
N° 1085 — De A. G. A. S.	5278
N° 1015 — Direc. de Viviendas y Arquitectura de la Provincia	5278

LICITACION PRIVADA

N° 1077 — De Municipalidad de Gral. Güemes N° 1/69	5278
--	------

EDICTO CITATORIO

N° 1028 — Carlos Durand Guasch	5278
N° 0946 — Bonifacio Colque	5278

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

N° 1129 — De Luis Gerardo Sobretuevas	5278
---	------

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 1116	— De Villagra, María Delia Díaz de y Villagra, Félix	5279
Nº 1111	— De Isabel María Berbel de López	5279
Nº 1081	— De Jorge Raúl Coisman	5279
Nº 1073	— María Isidora Vasallo de Velázquez	5279
Nº 1072	— Carmen Rosa Olivanti de Etchart	5279
Nº 1070	— Cecilio Guanuco y Micaela Cruz	5279
Nº 1064	— Matías Causarano	5279
Nº 1062	— Martínez Daniel Francisco	5279
Nº 1032	— Pedro Félix Iñigo y de María Arsenia Villacorta de Iñigo	5279
Nº 1031	— Cristina Jacobina Petersen	5279
Nº 1006	— Sergio Javier Camacho	5280
Nº 0992	— Armando Luis Zamarián	5280
Nº 0981	— Fidel Abregú	5280
Nº 0968	— María Alcira Elizondo de Rodríguez	5280
Nº 0967	— Justina Párraga de Barvoza o Justina Párraga de Villanueva	5280
Nº 0966	— Josefa Espinosa de Fernández	5280
Nº 0965	— María Piñedo de Guantay	5280
Nº 0960	— Cabrera Carmen Rosa	5280
Nº 0959	— Facundo Cabrera	5280
Nº 0955	— María Villa	5280
Nº 0953	— Villanueva Pedro Manuel	5280
Nº 0952	— María Rosario Esparza y José Britos	5280
Nº 0951	— Emilio Fabriciano Britos	5281
Nº 0950	— Lorenzo Konderak	5281
Nº 0949	— Alfredo Corts y Agripina Luna	5281
Nº 0948	— Narciso Vallejo	5281
Nº 0934	— De Eusebio Ramón Ortiz o Ramón Eusebio Ortiz	5281
Nº 0933	— De Savo Veinovich y de María Mercedes Gutiérrez de Veinovich	5281
Nº 0932	— De César Sângari	5281

REMATE JUDICIAL

Nº 1127	— Por Ricardo Gudiño. Juicio: Moto Salta S.R.L. vs. Martel, Tibuncio y otro	5281
Nº 1120	— Por Ricardo Gudiño. Juicio: Cardozo, José Mario vs. Guiñe Díaz, Humberto	5281
Nº 1119	— Por Ricardo Gudiño. Juicio: Moto Salta S.R.L. vs. Quinteros, María Adela G. y Echazú, Néstor A.	5282
Nº 1118	— Por Ricardo Gudiño. Juicio: Castellanos, Carlos Victor vs. Becerra, Yolanda R. de	5282
Nº 1117	— Por Ricardo Gudiño. Juicio: Latnik, Boris vs. Herrera, María Luisa y otro	5282
Nº 1114	— Por Juan A. Martearena. Juicio: Palacios Elina González de vs. Farfán, Germán	5282
Nº 1113	— Por Juan A. Martearena. Juicio: Fernández Hnos. (La Mundial) vs. Castelli, Juan José y otra	5282
Nº 1112	— Por Juan A. Martearena. Juicio: Asencio Francisco Miguel vs. Lauro de Los Reyes Lencina	5283
Nº 1109	— Por Ernesto V. Solá. Juicio: Paratz y Riva vs. Mazzone y De Tomaso	5283
Nº 1107	— Por Ernesto V. Solá. Juicio: Mazzone y De Tomaso S.R.L. vs. Herederos Manuel Flores	5283
Nº 1106	— Por Ernesto V. Solá. Juicio: Pipet, Roberto Hugo vs. Coop. de Personal de Correos y Telecomunicaciones de Salta	5283
Nº 1105	— Por Ernesto V. Solá. Juicio: M.S. S.R.L. vs. Rufino, Juan Enrique y otro	5283
Nº 1104	— Por Ernesto V. Solá. Juicio: Zoni, Ramón R. vs. Albarracín Juan C.	5284
Nº 1099	— Por Efraín Racioppi. Juicio: Lima Otilia D. de vs. Isaac Costilla	5284
Nº 1098	— Por Efraín Racioppi. Juicio: Chapor, Ignacio vs. Cruz, Jesús T.	5284
Nº 1097	— Por Raúl Racioppi. Juicio: Washington Ahumada y Cía. S.R.L. vs. Coop. Personal de Correos y Telecomunicaciones de Salta	5284
Nº 1095	— Por Mario J. R. de los Llanos. Juicio: De Francisco Alanís Celia vs. Alanís Miguel Angel	5284
Nº 1091	— Por Julio C. Herrera. Juicio: Tomás Hnos. vs. Liendro, Ricardo	5285
Nº 1090	— Por Julio C. Herrera. Juicio: Bco. de Prést. y A. Soc. vs. Farfán, Juan C.	5285
Nº 1089	— Por Juan A. Cornejo. Juicio: Ejec. Hipot. c/Sanguedolce, Juan y José	5285
Nº 1088	— Por Julio C. Herrera. Juicio: Zago, Adolfo F. vs. Espinoza, Adolfo	5285
Nº 1079	— Por Ricardo Gudiño. Juicio: Taurus S.R.L. c/Cruz, Hipólito	5285
Nº 1078	— Por José Abdo. Juicio: Tobías, José vs. Rengel, Baltazar	5286
Nº 1068	— Por Ricardo Gudiño. Juicio: Medina Segón Raúl c/Sánchez Henry	5286
Nº 1066	— Por Ricardo Gudiño. Juicio: Suárez Roberto c/Toconás Quintina	5286
Nº 1035	— Por Ernesto V. Solá. Juicio: Ginotex S.R.L. vs. Burgos Olga F. de	5286

Pág. Nº

Nº 1034 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: López Campo Gustavo vs. Ubalda Praxides de Naim	5286
Nº 1011 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Inmueble S.A. vs. Bonifacia La Mata de Zúñiga	5287
Nº 1010 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Cañada Margarita Garcia de vs. Carlos Miguel Gutiérrez y señora	5287
Nº 0985 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Moto Salta S.R.L. c/Rosales Humberto y otro	5287
Nº 0938 — Por José A. Gómez Rincón. Juicio: Q. J. G. G. R. de vs. Naim, Ubalda Praxedes Rodríguez de y Naim, Nasri	5287
Nº 1102 — Por Jorge R. Decavi. Juicio: Martínez, Adolfo vs. Coop. de Transporte Gral. Güemes Ltda.	5287
Nº 1100 — Por Raúl Racioppi. Chimenis, Salvador c/Moisés, Oliva	5288

CITACION A JUICIO

Nº 1027 — Humberto Zigarán	5288
Nº 1003 — Osvaldo Ramón González y Timoteo A. Carballo	5288

CONVOCATORIA DE ACREEDORES

Nº 1059 — Curtiembre General Güemes S.A.	5288
---	------

Sección COMERCIAL**CONTRATO SOCIAL**

Nº 1131 — De Talleres Miraflores S.R.L.	5289
--	------

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

Nº 1123 — De Imprenta y Librería El Crestón	5290
---	------

EMISION DE ACCIONES

Nº 1130 — De Ingenio San Isidro S.A.	5290
Nº 1063 — Codisa S. A.	5291

VENTA DE NEGOCIO

Nº 1060 — Buenos Aires S. en C. Simple	5292
--	------

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Nº 1110 — De Macel S.R.L.	5292
Nº 1002 — Ferretería Casa Cianchi	5292

Sección AVISOS**ASAMBLEAS**

Nº 1128 — De Teatro Estudio Phersu. Para el día 19-10-69	5292
Nº 1126 — De Güemes S.A. Para el día 24-10-69	5292
Nº 1115 — De E.C.O.N.A. S.C.P.A. Para el día 20-10-69	5293
Nº 1108 — De Agrupación Tradicionalista de Salta Gauchos de Güemes. Para el 26-10-69	5293
Nº 1103 — De Binda Betella Bini S.A.I.C.A.C.I. Para el día 25-10-69	5293
Nº 1093 — De Molinos Bixquert S. A. Para el día 16-10-69	5294
Nº 1082 — De Coop. de Créditos Salta Ltda. Para el día 25-10-69	5294
Nº 1080 — De Norte Argentino S. A. Para el día 27-10-69	5294
Nº 1074 — Automotores Noroeste S. A. Para el día 26-10-69	5295
Nº 1069 — El Toro S.A. Para el día 20-10-69	5295
Nº 1008 — Sindicato de Luz y Fuerza Salta. Para el día 10-10-69	5295
Nº 1009 — Salta Hermes S.A.I.C.F. y M. Para el día 19-10-69	5295
Nº 1007 — Cooperativa Obrera de Transporte Automotor Salta Ltda. Para el día 18-10-69	5296

Sección ADMINISTRATIVA

LICITACION PUBLICA

O.P. Nº 1125 F. Nº 0205

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 17/69

Llámase a licitación pública Nº 17/69, para el día 29 de octubre de 1969 a horas 10, para la adquisición de Máquinas y Muebles para oficinas. Consultas y apertura de propuestas: Oficina de Compras y Suministros. Venta de Pliegos: Receptoría Municipal - Florida Nº 62 - Salta. Precio Pliego: m\$.n. 2.000 (Dos mil pesos moneda nacional).

D.V. \$ 1.440 e) 10 al 14-10-69

O.P. Nº 1124 F. Nº 0204

Universidad Nacional de Tucumán FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Licitación Pública Nº 2/69

Llámase a licitación para tomar en arrendamiento un inmueble ubicado en el radio céntrico de esta ciudad, a no más de 5 cuadras de la plaza principal, con una superficie cubierta mínima de unos 300 m.2 excluido galerías, patios, muros y pasillos, de 8 a 10 habitaciones como mínimo, más dependencias de servicio y espacio para circulación y ventilación y de acuerdo al respectivo pliego de condiciones y cláusulas particulares.

El acto de apertura de propuestas tendrá lugar en la Contaduría de la Facultad el día 16 de octubre en curso a horas 11 o día subsiguiente si fuese feriado.

Informes: Facultad de Ciencias Naturales, Buenos Aires 177, Salta.

D.V. \$ 1.460 e) 10 y 13-10-69

O.P. Nº 1122 F. Nº 0202

Ministerio de Economía, Finanzas y O. Públicas DIREC. DE VIVIENDAS Y ARQUITECTURA DE LA PROVINCIA

Llámase a Licitación Pública para la contratación y ejecución de la Obra: "Remodelación Banco Provincial de Salta - Sucursal Pocitos; Dpto. San Martín", por el Sistema de Ajuste Alzado, con un Presupuesto Oficial de 3.446.941 pesos. m/n. (Tres millones cuatrocientos cuarenta y seis mil novecientos cuarenta y un mil pesos m/n. de c/l.).

Esta obra será financiada por el Banco Provincial de Salta.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 24 de octubre de 1969, a las 10 horas, o día siguiente si éste fuera inhábil, en la sede de la Repartición, Lavalle 550 - Salta. Capital.

Precio del Legajo \$ 3.000 m/n.

La Dirección

D.V. \$ 1.440 e) 9 al 15-10-69

O.P. Nº 1101 F. Nº 0200

Ministerio de Economía, Finanzas y O. Públicas LICITACION PUBLICA

A. G. A. S.

Convocar a un nuevo llamado a Licitación Pública para la adquisición de Equipos Electrobombas Sumergibles y Accesorios con destino al Pozo A.S. 146 Universidad Católica de Salta (Capital).

Presupuesto Oficial: \$ 2.500.000 m/n.

Apertura: 20 de octubre de 1969 a horas 11 o día siguiente si fuera feriado.

Pliegos de condiciones: pueden ser consultados sin cargo del Departamento Electromecánico o retirarlo previo pago de la suma de \$ 2.000 m/n. del Departamento Contable - A.G.A.S. San Luis Nº 52 - Salta.

La Administración General

Salta, octubre de 1969.

D.V. \$ 1.440 e) 9 al 13-10-69

O.P. Nº 1096 F. Nº 0201

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

LICITACION PUBLICA 32/69

Expte. Cód. 33 Nº 03227

Obra: Camino Acceso Pueblo de Río Piedras, 1er. Tramo: Ruta Nacional Nº 34 - Estación Río Piedras - Obras Básicas de Arte y Calzada con tratamiento triple.

Presupuesto: m\$.n. 16.562.672.

Apertura: El día 29 de octubre de 1969, a horas 11.

Pliego de Condiciones en la Secretaría de la Repartición, calle España Nº 721.

Precio del Pliego: m\$.n. 8.200.

La Dirección

D.V. \$ 1.440 e) 9 al 17-10-69

O.P. Nº 1092 F. Nº 0203

Consejo Nacional de Educación

ESCUELA HOGAR Nº 17 CARMEN PUCH DE GÜEMES

(Victorino de la Plaza e Hipólito Irigoyen Salta)

Llámase a Licitación Pública Nº 3/70 (anticipada), que se tramita por Expte. Nº 14.427/69 para la contratación de Viveres y Comestibles para cubrir las necesidades de la Escuela Hogar Nº 17 "Carmen Puch de Güemes" de Salta. Durante el primer semestre del año 1970, la apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección de la Escuela mencionada el día 20 de octubre de 1969 a las 10 horas debiendo dirigirse a la misma para pliegos e informes.

Farid Dip
Secretario Adm.

Oscar Noreña
Interventor

D.V. \$ 1.440

e) 9 y 10-10-69

O.P. Nº 1085 F. Nº 0198
Ministerio de Economía, Finanzas y O. Públicas
LICITACION PUBLICA

A. G. A. S.

Convocar a un nuevo llamado a Licitación Pública para la ejecución de la Obra Nº D-5-69: Defensas s/Río Cachi - Dpto. Cachi.

Presupuesto oficial: \$ 1.209.526 m/n.

Apertura: 22 de octubre de 1969 a horas 11 o día siguiente si fuera feriado.

Pliegos de condiciones: pueden ser consultados sin cargo del Departamento de Construcciones o retirarlos previo pago de la suma de \$ 2.000 m/n. del Departamento Contable - A. G. A. S. San Luis 6º 52, Ciudad.

La Administración General

Salta, octubre de 1969.

D.V. Nº 1.440 e) 8 al 10-10-69

O. P. Nº 1015 Fact. Nº

Ministerio de Economía,
Finanzas y Obras Públicas

DIRECCION DE VIVIENDAS Y
ARQUITECTURA DE LA PROVINCIA

Licitación Pública

Llámase a Licitación Pública para la contratación y ejecución de la obra "REFACCIÓN Y AMPLIACION DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONOMICAS - SALTA - CAPITAL", por el Sistema de Ajuste Alzado, con un Presupuesto Oficial de 5.530.877 de pesos m/n. (Cinco millones quinientos treinta mil ochocientos setenta y siete pesos m/n).

La apertura de las obras se llevará a cabo el día 24 de Octubre de 1969 a las 11 horas, o día siguiente si éste fuera inhábil, en la sede de la repartición, Lavalle 550-Salta-Capital.

Precio del Legajo \$ 4.000 m/n.

LA DIRECCION

D. V. \$ 1.440 e) 2 al 10-10-69

LICITACION PRIVADA

O.P. Nº 1077 T. Nº 0864
MUNICIPALIDAD DE GENERAL GÜEMES
LICITACION PRIVADA Nº 1/69

Llámase a licitación privada para la provisión de una electrobomba sumergible y su montaje correspondiente en un pozo perforado en el Campo Deportivo Municipal y la construcción de un acueducto desde el pozo hasta la pileta de natación.

Apertura: El día 14 de octubre de 1969 a horas 11.

Lugar: Intendencia de la Municipalidad de General Güemes.

Pliego de Condiciones: Sin cargo en Secretaría Municipal.

Roberto Arce, Intendente Municipal

Imp. \$ 1.400 e) 8 al 13-10-69

EDICTO CITATORIO

O.P. Nº 1028 T. Nº 0831

Ref.: Expte. Nº 11705-D-66. s.r.c.a.p.

A los efectos establecidos por el art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que CARLOS DURAND GUASCH, solicita reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad, una superficie de 44,9811 Has. del inmueble denominado Finca "San Jorge", Catastro Nº 315, ubicado en el Departamento de Rosario de Lerma, Partido Pueblo, con una dotación de 33,74 l/seg., a derivar del Río Toro (margen izquierda), por el Canal Secundario I; Compuerta Nº 4 y acequia llamada "Rosario Viejo".

Salta, 22 de setiembre de 1969.

Administración General de Aguas

Imp. \$ 1.400 e) 3 al 16-10-69

O.P. Nº 0946 T. Nº 0015

Ref.: Expte. Nº 2437/C/65. s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que BONIFACIO COLQUE tiene solicitud reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,99 ls./segundo de las aguas provenientes del río Cachi, una superficie de 1,9000 Ha. del inmueble denominado como parcela 9-a del Polígono "F", catastro Nº 709, ubicado en el Dpto. de Cachi y con carácter Permanente y a Perpetuidad. En época de estiaje, esta dotación se reajustará entre todos los regantes del mismo sistema con igual derecho a medida que disminuya el caudal del Río citado.

Salta, 25 de setiembre de 1969.

Administración Gral. de Aguas de Salta

Sin cargo. e) 30-9 al 13-10-69

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

O.P. Nº 1129 F. Nº 0206
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA
PROVINCIA
SALTA

Notifícase en legal forma al señor LUIS GERARDO SOBRECUEVAS, Expte. Nº 502-P/66 T Ctas. que por Resolución Nº 1.557/69, este Tribunal de Cuentas de la Provincia le formula cargo por la suma de \$ 782.266 m/n. debiendo abonar dicho importe en el plazo de diez (10) días hábiles en Habilitación de Pagos de este cuerpo, calle General Güemes Nº 550 - Salta, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Alberto L. García Caínzo, Presidente. — Salta, 7 de octubre de 1969.

D.V. \$ 1.440 e) 10 al 14-10-69

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. Nº 1116

T. Nº 0898

El señor Juez en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación, en los autos: "Sucesorio - VILLAGRA, María Delia Díaz de y VILLAGRA, Félix", Expte. Nº 20.650/1969, cita y emplaza a herederos y acreedores de los causantes por el término de diez días, para que hagan valer sus derechos. — Salta, octubre 1º de 1969. — Dr. Luis Elías Sagárnaga, Secretario.

Imp. \$ 1.400

e) 9 al 22-10-69

O.P. Nº 1111

T. Nº 0897

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez Interino a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia y 4ta. Nominación en lo Civil y Comercial, cita por diez días a herederos y acreedores de Dña. ISABEL MARIA BERBEL DE LOPEZ, para que hagan valer sus derechos. — Salta, 30 de setiembre de 1969. — Dra. Ana H. Bothamley de Ibarra, Secretaria.

Imp. \$ 1.400

e) 9 al 22-10-69

O.P. Nº 1081

T. Nº 0869

El señor Juez de 1ra. Instancia y 2da. Nominación en lo Civil y Comercial Dr. Vicente Nicolás Arias cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de Jorge Raúl Coisman. Expte. Nº 43629/69. Edictos 10 días Boletín Oficial y El Economista. — Salta, 6 de octubre de 1969. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 1.400

e) 8 al 21-10-69

O. P. Nº 1073

T. Nº 0860

El Dr. VICENTE NICOLAS ARIAS - Juez Interino del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de doña MARIA ISIDORA VASALLO DE VELAZQUEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Secretaria, 3 de octubre de 1969. Martha Sofía Poma, Secretaria.

Imp. \$ 1.400

e) 7 al 20-10-69

O. P. Nº 1072

T. Nº 0859

El Dr. HUMBERTO ALIAS D'ABATE - Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación, cita y emplaza por diez (10) días a herederos y acreedores de CARMEN ROSA ULIVARRI DE ETCHART. Salta, 25 de Febrero de 1969. Dr. CARLOS ALBERTO SAYUS SERREY - Secretario.

Imp. \$ 1.400

e) 7 al 20-10-69

O. P. Nº 1070

T. Nº 0858

El Dr. Martín Adolfo Diez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación de la Provincia cita por diez (10) días a herederos y acreedores de don Cecilio Guanuco y Micaela Cruz, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. El juicio sucesorio corre por expediente Nº 55.262/69. Salta, 9 de setiembre de 1969 - Martha Sofía Poma - Secretaria.

Imp. \$ 1.400

e) 7 al 20-10-69

O. P. Nº 1064

T. Nº 0849

La doctora ELOISA G. AGUILAR, Juez de 1ra. Inst. C. C. 5ta. Nom., en el juicio Sucesorio de MATHIAS CAUSARANO, Expte. Nro. 20.258/69, CITA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de diez días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Edictos por diez días en el Boletín Oficial y El Economista. Salta, 3 de setiembre de 1969. — Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA, Secretario.

Imp. \$ 1.400

e) 6 al 17-10-69

O.P. Nº 1062

T. Nº 0850

RICARDO ALFREDO REIMUNDIN, Juez Interino del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 4ta. Nominación, en los autos caratulado: "SUCESORIO DE: MARTINEZ, Daniel Francisco", Expte. Nº 39.402/69, cita y emplaza por el término de Diez días, a los herederos y acreedores de esta sucesión, bajo apercibimiento de ley. — Salta, setiembre 22 de 1969. — Dra. ANA H. BOTHAMLY DE IBARRA, Secretaria.

Imp. \$ 1.400

e) 6 al 17-10-69

O.P. Nº 1032

T. Nº 0834

El Dr. Edgardo Vicente, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de Pedro Félix Iñigo y de María Arsenia Villacorta de Iñigo. — Metán, octubre 1º de 1969. — Dra. Olga R. de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 1.400

e) 3 al 16-10-69

O.P. Nº 1031

T. Nº 0833

El Dr. Edgardo Vicente, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de Cristina Jacobina Petersen. — Metán, octubre 1º de 1969. — Dra. Olga R. de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 1.400

e) 3 al 16-10-69

O. P. Nº 1006 T. Nº 0829

Roberto Frias, Juez Civil y Comercial 6ª Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de SERGIO JAVIER CAMACHO. Salta, junio 3 de 1969. Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 2 al 15-10-69

O.P. Nº 0992 T. Nº 0804

La señorita Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación, cita y emplaza a acreedores y herederos de don ARMANDO LUIS ZAMARIAN, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de diez días bajo apercibimiento legal. — Salta, 24 de setiembre de 1969. — Dr. Luis Elías Sagárnaga, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 1 al 14-10-69

O.P. Nº 0981 T. Nº 0788

El Dr. Vicente Nicolás Arias, Juez de Segunda Nominación en lo C. y C., cita y emplaza a herederos y acreedores para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en el juicio sucesorio de FIDEL ABREGU. — Salta, febrero 26 de 1969. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 1 al 14-10-69

O.P. Nº 0968 T. Nº 0779

El Dr. Ricardo Alfredo Reimundín, Juez interino a cargo del Juzgado de Primera Instancia, Cuarta Nominación Civil y Comercial, civil y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de MARIA ALCIRA ELIZONDO DE RODRIGUEZ, a hacer valer sus derechos. — Salta, 26 de setiembre de 1969. —

Imp. \$ 1.400 e) 30-9 al 13-10-69

O.P. Nº 0967 T. Nº 0778

El Dr. Ricardo Alfredo Reimundín, Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de JUSTINA PARRAGA DE BARVOZA o JUSTINA PARRAGA DE VILLANUEVA, a hacer valer sus derechos. Expte. Nº 35.071. — Dra. Liliana E. Paz, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 30-9 al 13-10-69

O.P. Nº 0966 T. Nº 0776

El Dr. Ricardo Alfredo Reimundín, Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de JOSEFA ESPINOSA DE FERNANDEZ, a hacer valer sus derechos. Expte. Nº 35.066. — Dra. Liliana E. Paz, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 30-9 al 13-10-69

O.P. Nº 0965 T. Nº 0777

El Dr. Ricardo Alfredo Reimundín, Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de MARIA PIÑEDO DE GUANTAY, a hacer valer sus derechos. Expte. Nº 35003. — Dra. Liliana E. Paz, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 30-9 al 13-10-69

O.P. Nº 0960 T. Nº 0773

Rafael Angel Figueroa, Juez de Primera inst. en lo C. y C. 4ta. Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores, por el término de 10 días en el juicio Sucesorio de CABRERA, CARMEN ROSA. Expte. Nº 36.414, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. — Salta, 22 de diciembre de 1966. — Dr. Manuel Mogro Moreno, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 30-9 al 13-10-69

O.P. Nº 0959 T. Nº 0772

El Juez de Ira. Inst. C. y C. de 5ta. Nom. cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de FACUNDO CABRERA para que comparezcan a hacer valer sus derechos. — Secretaría, setiembre 5 de 1969. — Dr. Luis Elías Sagárnaga, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 30-9 al 13-10-69

O.P. Nº 0955 T. Nº 0768

El Dr. Martín Adolfo Diez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Ira. Nominación, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de MARIA VILLA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. — Salta, setiembre 23 de 1969. — Martha Sofía Poma, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 30-9 al 13-10-69

O.P. Nº 0953 T. Nº 0761

El Dr. Guillermo Borelli, Juez Correccional, interinamente a cargo del Juzgado de Primera Instancia Distrito Sud - Metán, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de: "Villanueva, Pedro Manuel" Expte. 7293/67, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Elsa Beatriz Ovejero de Paseiro, Secretaria. — Metán, 10 de setiembre de 1969. — Dra. Olga R. de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 30-9 al 13-10-69

O.N.P. Nº 0952 T. Nº 0762

El Dr. Guillermo Borelli, Juez Correccional, interinamente a cargo del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Distrito Sud - Metán, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de María Rosario Esparza y José Brito. Expte. Nº 6631/66, para que hagan valer sus derechos. — Metán, 24 de abril de 1969. —

Dra. Elsa Beatriz Ovejero de Paseiro, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 30-9 al 13-10-69

O.P. Nº 0951 T. Nº 0763

El Dr. Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Distrito Sud - Metán, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de EMILIO FABRICIANO BRITOS. Expte. 9088/69, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Metán, 22 de mayo de 1969. — Dr. Bernardo Antonio Ruiz, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 30-9 al 13-10-69

O.P. Nº 0950 T. Nº 0764

El Dr. Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia en lo Civ. y Com. Distrito Judicial del Sud, Metán, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de LORENZO KONDERAK. Expediente 8810/68, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Metán, 22 de mayo de 1969. — Dr. Bernardo Antonio Ruiz, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 30-9 al 13-10-69

O.P. Nº 0949 T. Nº 0766

El Dr. Guillermo Borelli, Juez Correccional, Interinamente a cargo del Juzgado de Primera Instancia Distrito Sud - Metán, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de ALFREDO CORTS y AGRIPINA LUENA. Expte. 8414/68, para que hagan valer sus derechos. Fdo.: Dra. Elsa Beatriz Ovejero de Paseiro. — Metán, 3 de marzo de 1969.

Imp. \$ 1.400 e) 30-9 al 13-10-69

O.P. Nº 0948 T. Nº 0765

El Dr. Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Distrito Sud - Metán, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de NARCISO VALLEJOS. Expte. 8559/68, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Metán, 22 de marzo de 1969. — Dr. Bernardo Antonio Ruiz, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 30-9 al 13-10-69

O.P. Nº 0934 T. Nº 0751

El señor Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, cita por diez días a herederos y acreedores de don Eusebio Ramón Ortiz o Ramón Eusebio Ortiz, para que hagan valer sus derechos. — Secretaría, 19 de setiembre de 1969. — Dra. Ana H. Bothamley de Ibarra, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 29-9 al 10-10-69

O.P. Nº 0933 T. Nº 0745

El señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Segunda Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de Don Savo Veinovich y de doña María Mercedes Gutiérrez de Veinovich, para hacer valer sus derechos si los tuvieran en esta sucesión, bajo apercibimiento de Ley. — Secretario. Dr. Milton Echenique Azurduy, — Salta, setiembre 26 de 1969.

Imp. \$ 1.400 e) 29-9 al 10-10-69

O.P. Nº 0932 T. Nº 0744

El Dr. Martín Adolfo Diez, Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de la Provincia, Distrito Judicial del Centro, cita por diez días a herederos y acreedores de don CESAR SANGARI, bajo apercibimiento de ley. Expte. Nº 55.633/69. Edictos Boletín Oficial y El Economista. — Salta, 22 de setiembre de 1969. — Martha Sofía Poma, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 29-9 al 10-10-69

REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 1127 T. Nº 0909

Por: RICARDO GUDIÑO
JUDICIAL

Una Motocicleta de 160 cc. Marca "Mival"

El día 10 de octubre de 1969 a horas 17.15 en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84 de esta ciudad, remataré sin base: Una motocicleta de 160 cc. marca "Mival", cuadro color negro con aplicaciones en color blanco, motor Nº 90106 (Noventa mil ciento seis), la cual se encuentra totalmente desarmada, secuestrada y en mi poder. Ordena el Sr. Juez de 1ra. Inst. 5ta. Nominación en lo Civil y Comercial en juicio: "Moto Salta S.R.L. c/ Martel, Tiburcio y Cachagua, Florencio E. - Emb. Prev. y Prep. V.E." Expte. Nº 18750/68. Señal 30 por ciento. Comisión de ley a cargo del comprador. Se publicarán edictos por dos días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 1.400 e) 10 y 13-10-69

O.P. Nº 1120 T. Nº 0906

Por: RICARDO GUDIÑO
JUDICIAL

Una máquina de coser marca "Singer" - Un Lavarropa "Edel S.R.L." - Un Compresor eléctrico de 1/6 H.P. "D.C. Motor" - Una Máquina de Coser Ind. — Sin Base

El día 10 de octubre de 1969, a horas 18.30, en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84 de esta Ciudad, remataré sin base: Una Máquina de Coser marca "Singer", eléctrica, Nº 840350, en funcionamiento y regular estado de conservación; Un Lavarropa "Edel" S.R.L., máquina

Nº 5770; Un Compresor eléctrico de 1/6 H.P. marca "D.C. Motor" Nº 3887; Una Máquina de Coser Industrial, sin marca visible, Nº L-654022. Todos éstos secuestrados y en mi poder. Ordena el señor Juez de Paz Letrado Nº 4 en Juicio: "Cardozo, José Mario c/Guiñe Díaz, Humerto - Ejecutivo" Expte. Nº 5201/68. Señala 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por dos días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 1.400 e) 9 y 10-10-69

O.P. Nº 1119 T. Nº 0905

Por: RICARDO GUDIÑO
JUDICIAL

Tres ruedas de auto, marca "Fate" de 6.70x15; Una cocina a gas de kerosene; Una mesa rodante para televisor; Seis sillas tapizadas en plástico y una mesa de madera; Una biblioteca de dos puertas — Sin Base

El día 10 de octubre de 1969 a horas 17.30, en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84 de esta Ciudad, remataré Sin Base: Tres ruedas de auto, armadas completas, una nueva y las otras en regular estado, marca "Fate" de 6.70 x 15; Una cocina a gas de kerosene de dos hornallas y horno, color blanco, sin número ni marca visible; Una mesa rodante para televisor; Seis sillas tapizadas en plástico de diferentes colores y una mesa de madera; Una biblioteca de madera de dos puertas. Todos secuestrados y en mi poder. Ordena el señor Juez de 1ra. Inst. 5ta. Nominación en lo C. y C. en Juicio: "Moto Salta S.R.L. c/Quinteros María Adela G. de Echazú, Néstor A. - Emb. Prev. y Prep. V. E." Expte. Nº 18749/68. Señala 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por dos días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 1.400 e) 9 y 10-10-69

O.P. Nº 1118 T. Nº 0904

Por: RICARDO GUDIÑO
JUDICIAL

Un motor General Electric, 1/6 HP - Un inducido de motor de arranque de Ford F-900 Sin Base

El día 10 de octubre de 1969 a horas 17.45, en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84 de esta ciudad, remataré sin base: Un motor General Electric, 1/6 HP, 1125 R.P.M., Nº 5 B.E. Nº 46 A. 267; Un inducido de motor de arranque de Ford F-900, en regular estado de uso y conservación. Ambos secuestrados y en mi poder, donde pueden ser revisados por los señores interesados. Ordena el señor Juez de Paz Letrado Nº 3 en Juicio: "Castellanos Carlos Víctor c/Becerra, Yolanda R. de - Emb. Prev. y Prep. V. E." Expte. Nº 15943/65. Señala 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por dos días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 1.400 e) 9 y 10-10-69

O.P. Nº 1117 T. Nº 0903

Por: RICARDO GUDIÑO
JUDICIAL

Tres vitrinas para exposición — Sin Base

El día 10 de octubre de 1969, a horas 18, en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84, de esta ciudad, remataré Sin Base: Tres vitrinas de vidrio y madera, para exposición de mercadería de 1.60 m. por 1 m. de alto más o menos, en buen estado de uso y conservación, secuestrado y en mi poder, donde pueden ser revisadas por los señores interesados. Ordena el señor Juez de Paz Letrado Nº 2 en Juicio: "Ejecutivo - Latnik Boris c/Herrera María Luisa y Loza Adelaido", Expte. Nº 22789/69. Señala 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por tres días en diarios Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 1.400 e) 9 y 13-10-69

O.P. Nº 1114 T. Nº 0901

Por: JUAN ALFREDO MARTEARENA
REMATE SIN BASE

El día 10 de octubre del presente año a horas 16.30, remataré en mi escritorio de la calle Buenos Aires Nº 381 de esta ciudad, un combinado sin marca visible, con un tocadisco marca "Winco", se remata en el estado que se encuentra. Ordena el señor Juez de Paz Letrado Nº 2 en los autos caratulados: Palacios Elina González de vs. Farfán Germán. Expte. Nro. 21.704/68. Edictos de acuerdo a lo ordenado, dos días en el diario Boletín Oficial y dos en el diario El Intransigente. Señala 30 por ciento comisión de Ley a cargo del comprador. Informes en: la calle Buenos Aires Nº 381 de esta ciudad al martillero Juan Alfredo Martearena. — Salta, 8 de octubre de 1969.

Imp. \$ 1.400 e) 9 y 10-10-69

O.P. Nº 1113 T. Nº 0899

Por: JUAN ALFREDO MARTEARENA
REMATE SIN BASE

El día 10 de octubre del presente año a horas 17.10, remataré en mi escritorio de la calle Buenos Aires Nº trescientos ochenta y uno de esta ciudad, un juego de cubiertos de plata "Lappas" y un mimiógrafo marca Gestetner Nro. 105. Ordena el señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación en los autos caratulados: Fernández Hnos. y Cía. S. A. (La Mundial) vs. Castelli Juan José y Castelli Elsa Aguilar de Expte. Nº 36.080/68. Edictos de acuerdo a lo ordenado dos días en el diario Boletín Oficial y dos días en el diario El Intransigente. Señala 30 por ciento comisión de ley a cargo del comprador. Informes en la calle Buenos Aires Nº 381 de esta ciudad al Martillero Juan Alfredo Martearena.

Imp. \$ 1.400 e) 9 y 10-10-69

O.P. Nº 1112 T. Nº 0900

Por: JUAN ALFREDO MARTEARENA
REMATE SIN BASE

El día 10 de octubre del presente año a horas 17.10, remataré en mi escritorio de la calle Buenos Aires Nº 381 de esta ciudad, un lavadora marca "Nortan" para seis kilos de ropa más o menos, sin número visible, en buen estado de uso y funcionamiento. Ordena el señor Juez de Paz Letrado Nº 2 en los autos caratulados Asencio Francisco Miguel vs. Lauro de Los Reyes Lencina. Expte. Nº 21.524/68. Edictos de acuerdo a lo ordenado dos días en el diario Boletín Oficial y dos días en el diario El Intransigente. En el acto del remate el 30 por ciento y el saldo del 70 por ciento a su aprobación. Comisión de Ley a cargo del comprador. Informes en la calle Buenos Aires Nº 381 de esta ciudad al Martillero Juan Alfredo Martearena. — Salta, 8 de octubre de 1969.

Imp. \$ 1.400 e) 9 y 10-10-69

O.P. Nº 1109 T. Nº 0893

Por: ERNESTO V. SOLA
JUDICIAL

El día 22 de octubre de 1969 a horas 17.15, en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero 655, ciudad, por disposición señor Juez de Paz Letrado Nº 2 en los autos caratulados Emb. Preventivo "PARATZ Y RIVA vs. MAZZOCONE Y DE TOMASO" Expte. Nº 17.957/67, remataré Sin Base: Un motor para luz marca Jembach Diesel J.W. 15 motor Nº 6669 made in Austria de 1.500 revoluciones; el que puede ser revisado en Colonia Santa Rosa, Departamento de Orán, Provincia de Salta. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente. — Salta, 3 de octubre de 1969. — Ernesto V. Solá, Mart. Púb. - Teléf. 17260.

Imp. \$ 1.400 e) 9 al 13-10-69

O.P. Nº 1107 T. Nº 0894

Por: ERNESTO V. SOLA
JUDICIAL

El día 23 de octubre de 1969, a las 17 horas, en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero Nº 655, ciudad, y por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación, en los autos caratulados "Mazzocone y De Tomaso S.R.L. c/ Herederos Manuel Flores s/ejecutivo" Expte. 34592/64, remataré el siguiente bien: las cinco duodécimas partes indivisas de un inmueble rural sito en el departamento de Orán de esta Provincia, denominado "Paso de la Candelaria" o "Puesto del Medio" al que le corresponde el catastro 503 y cuyos títulos están anotados al folio 146, as. 13 del Libro 19 del R. I. de Orán, con una superficie de 3.860 Has., 4.684 mts.2. 19 dmts.2 y con las medidas, límites y linderos que surgen de sus títulos. Según informe de D. G. I. obrante a fs. 36/43 del expediente citado.

le corresponde una valuación fiscal de 3.460.000 de pesos m/n. De acuerdo con lo resuelto por la Excma. Corte de Justicia en el expediente citado, en el que actualmente se sigue adelante la ejecución contra Rolando Flores, Blanca L. Flores de Chibán, Manuel Flores, Nélide V. Flores de Kolber y Oscar Raúl Flores, se hace constar que a cada uno de los ejecutados les corresponde una porción indivisa equivalente a la duodécima parte alícuota del bien determinado que se deja individualizado, totalizando los cinco ejecutados nombrados las cinco duodécimas partes indivisas del inmueble. Base: \$ 20.000.000 (Veinte millones de pesos m/n.). En el acto del remate, el comprador entregará el 30% del precio a cuenta del mismo y el saldo una vez aprobado el remate por el Juez. También abonará en el acto la comisión de arancel. Edictos por 10 días en el Boletín Oficial y diario Norte. — Ernesto V. Solá, Martillero Público.

Imp. \$ 1.400 e) 9 al 22-10-69

O.P. Nº 1106 T. Nº 0892

Por: ERNESTO V. SOLA
JUDICIAL

El día 29 de octubre de 1969 a horas 17.15, en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero 655, ciudad, por disposición del señor Juez en lo C. y C. 4ta. Nominación en los autos "PIPET ROBERTO HUGO vs. COOP. DE PERSONAL DE CORREOS Y TELECOMUNICACIONES DE SALTA" Exhorto: Ejecutivo, Expte. Nº 39.434/69, remataré con base del crédito o sea la suma de Sesenta y seis mil seiscientos ochenta y tres pesos m/n. (\$ 66.683 m/n.), o sus dos terceras partes o sin base en caso de no haber postores, los siguientes bienes: Una balanza "Volmar" Nº 10069; Una vitrina de 1,30 de ancho por 1,80 de alto; Una vitrina de dos cuerpos y cuatro compartimientos; Una vitrina de 2,50 por 1,40 y 5 compartimientos; los que pueden ser revisados en el escritorio del suscripto Martillero. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. — Salta, 7 de octubre de 1969. — Ernesto V. Solá, Martillero Público - Teléf. 17260.

Imp. \$ 1.400 e) 9 al 13-10-69

O.P. Nº 1105 T. Nº 0891

Por: ERNESTO V. SOLA
JUDICIAL

El 27 de octubre de 1969 a horas 17.15, en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero 655, ciudad, por disposición del señor Juez de Paz Letrado Nº 3, en los autos: Ejecución Prendaria "M.S.S.R.L. vs. RUFINO JUAN ENRIQUE, RUFINO JUAN SIRIACO y AGÜERO FELIX ANTONIO" Expte. Nro. 25.632/69, remataré con base de Treinta y un mil novecientos setenta pesos m/n. (\$ 31.970 m/n.), importe del crédito reclamado; Una mo-

tocicleta marca "Zanella" de 125 c.c. motor Nº Z 125-19271. La que puede ser revisada en calle Caseros 760, ciudad. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 2 días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente. Nota: De no haber postores por la base antedicha transcurrido 15 minutos de espera legal efectuaré una nueva subasta Sin Base. — Salta, 7 de octubre de 1969. — Ernesto V. Solá, Mart. Púb. - Teléf. 17260.

Imp. \$ 1.400 e) 9 y 10-10-69

O.P. Nº 1104

T. Nº 0890

Por: ERNESTO V. SOLA
JUDICIAL

El día 16 de octubre de 1969 a horas 17.30, en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero 655, ciudad, por disposición señor Juez de Paz Letrado Nº 2, en los autos: Ejecutivo "ZONI RAMON R. vs. ALBARRACIN JUAN CARLOS" Expte. Nº 21352/68, remataré Sin Base: Una heladera tipo comercial marca "Siam" de 4 puertas Nº D.D.Z.853-1, modelo 1964; color crema, la que puede ser revisada en Dorrego y 25 de Mayo en San Ramón de la Nueva Orán. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente. — Salta, 6 de octubre de 1969. — Ernesto V. Solá, Mart. Púb. - Teléf. 17260.

Imp. \$ 1.400 e) 9 al 13-10-69

O. P. Nº 1099

B. T. Nº 0883

Por: EFRAIN RACIOPPI

El 24 de Octubre de 1969 a horas 18 en Alberdi 53 Local 33 remataré con la base de la hipoteca o sea de \$ 72.000.- un inmueble con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo de propiedad del demandado Sr. Isaac Costilla ubicado en esta ciudad en el pasaje Victor Arias s/número en villa Rosedal s/Títulos reg. a folio 199 asiento 1 del libro 340 de R. I. Capital Sección L Manzana 61 a Parcela 3 CATASTRO Nº 33688. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. 2da. Nominación Juicio "Lima Otilia Domínguez de vs. Isaac Costilla" Ejec. Hipot. Expte. Nº 43272/69. Señá 30% comisión de ley edictos por 10 días "B. Oficial" y "El Tribuno".

Imp. \$ 2.300 e) 9 al 22-10-69

O. P. Nº 1098

B. T. Nº 0884

Por: EFRAIN RACIOPPI

El 13 de Octubre de 1969 a horas 18.15 en Alberdi 53 Local 33 remataré sin base una heladera carnicera de 3 puertas "Siam", una sierra "Marani" Nº 15108 y una ba-

lanza "Andina" Nº 8080, verse en Entre Ríos y Pedernera ciudad. Sr. Jesús Cruz depositario judicial Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 3 Juicio "Chapor Ignacio vs. Cruz Jesús T" Ejecutivo Expte. Nº 25846/69 señá 30% comisión de ley Edictos por 2 días "B. Oficial" y "El Economista".

Imp. \$ 1.400 e) 9 y 10-10-69

O. P. Nº 1097

B. T. Nº 0887

Por: RAUL RACIOPPI

El 10 de octubre de 1969 a horas 18 en Alberdi 53 Local 33 remataré sin base una caja fuerte de caudales de hierro color gris de 1.60 mts. por 0.55 x 0.55 a llave y combinación; y una heladera "Siam" de dos puertas Gab. Nº T 321556, verse en España Nº 375. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. 5ta. Nominación Juicio "Washington Ahumada y Cia S.R.L. vs. Cooperativa Personal de Correos y Telecomunicaciones de Salta" Ejecutivo Expediente Nº 20707/69 señá 30% comisión de ley Edictos por 2 días "B. Oficial" y "El Intransigente".

Imp. \$ 1.400 e) 9 y 10-10-69

O. P. Nº 1095

T. Nº 0881

Por: MARIO JOSE RUIZ DE LOS LLANOS

JUDICIAL

Sin Base

El día 15 de Octubre del año 1969 a horas 17 en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires número 281 de esta ciudad, procederé a la pública subasta sin base de las siguientes máquinas de carpintería y en la forma que anuncio: Una máquina escopliadora a cadena, sin número ni marca visible en la misma con su correspondiente motor ind. Arg. de 2 H.P., en perfecto estado de uso y conservación, y funcionamiento, todo lo cual se encuentra en la calle España número 253. El comprador abonará en el acto de la subasta el 30% a cuenta del precio, saldo una vez aprobada la subasta por el juez de la causa. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por tres días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. Ordena S. S. Juez de 1ra. Instancia 1ra. Nominación en lo Civil y Comercial en los autos caratulados DE FRANCISCO ALANIS CELIA vs. ALANIS MIGUEL ANGEL. Ejecución de sentencia. Expte. Nº 55.243/69.

Imp. \$ 1.400 e) 9 al 13-10-69

O.P. Nº 1091 T. Nº 0871

Por: JULIO CESAR HERRERA
JUDICIAL

Base \$ 826.000

Un Inmueble Rural en Cafayate

El 23 de octubre de 1969, a las 18 horas, en calle Buenos Aires 80, Ciudad, remataré con la Base de \$ 826.000 m/n., importe equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, un inmueble rural ubicado en el Dpto. Cafayate, denominado "Zorro Horco". Corresponde esta propiedad al señor Ricardo Liendro según títulos inscriptos al folio 184, asiento 4 del libro 3 del R. I. de Cafayate. Superficie lo que resulte tener dentro de los siguientes linderos: Este: Río Calchaquí; Oeste: propiedad de los herederos de Salvador Michel y herederos de Ruiz y Zapana; Norte: propiedad de Sergio Tula y al Sud: camino nacional de Las Conchas a Corralito. Catastro Nº 259. Ord. el señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 5ta. Nom. en autos: "TOMAS HNOS. vs. LIENDRO, Ricardo s/ejecutivo", Expte. Nº 20.338/69. Señal: el 30%. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 2.300 e) 8 al 21-10-69

O.P. Nº 1090 T. Nº 0872

Por: JULIO CESAR HERRERA
JUDICIAL**Un Televisor marca Standard Electric**

El 22 de octubre de 1969, a las 18 horas, en el local del Banco de Préstamos y A. S., sito en calle Alvarado Nº 620 de esta ciudad, remataré con la Base de \$ 35.000 m/n. Un Televisor marca Standard Electric Nº 307730. Revisarlo en el Banco antes mencionado. Ord. el señor Juez de Paz Letrado Nº 2 en autos: "Ejecución prendaria - BANCO DE PRESTAMOS Y A. SOCIAL vs. FARFAN, Juan C.", Expte. Nº 20.186/68. Señal: el 30% en el acto. Comisión 10%. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 1.400 e) 8 al 10-10-68

O.P. Nº 1089 T. Nº 0877

Por: JUAN ANTONIO CORNEJO
JUDICIAL**6 has. 1.729 mts.2 en La Ciénega de esta Ciudad**

Base: \$ 621.000 m/n.

El día 28 de octubre de 1969, a horas 16.30, en mi escritorio de Avda. Belgrano 515, Ciudad, remataré con la base de \$ 621.000 m/n. (Seiscientos veintinueve mil pesos moneda nacional), importe del crédito reclamado, los inmuebles ubicados en La Ciénega, Dpto. de la Capital, con frente al camino provincial de Salta a Atocha, señalados como Fracciones "A" y "B" en el plano de subdivisión archivado en la Dirección General de Inmuebles bajo el Nº 3634, los que miden: Fracción "A", con 96 mts. de frente al sud sobre el citado camino, y 76 mts. de contra-frente al Norte por un fondo de 368,72 mts.

en su lado Este y 388,12 mts. en el lado Oeste, con una superf. de 30.931 mts.2 Nomenclatura Catastral: Fracción "A" Finca La Ciénega, Capital - Partida Nº 603. Fracción "B" 98,80 mts. de frente al Sud sobre el camino mencionado y 79,50 mts. de contra frente por un fondo de 349,55 mts. en su lado Este y 368,72 mts. en su lado Oeste, con una superficie de 30.798 mts. 2. Nomenclatura Catastral: Fracción "B". Finca La Ciénega, Capital. Partida Nº 25126 que le corresponde a los señores JUAN y JOSE SANGUEDOLCE, por escritura Nº 199, registrada a folios 264 y 269, Asiento 2 y 2 del Libro 235 del R. I. de la Capital. Ordena el señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 3ra. Nom. n autos caratulados: Juicio Ejec. Hipotecaria seguido contra SANGUEDOLCE Juan y SANGUEDOLCE José. Expte. Nº 37.358/69. Libro 4. Folio 284. Señal 30%, saldo al aprobarse la subasta. Comisión de Ley cargo comprador. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Imp. \$ 2.570 e) 8 al 21-10-69

O.P. Nº 1088 T. Nº 0873

Por: JULIO CESAR HERRERA
JUDICIAL**Un Televisor marca G. Marconi — Sin Base**

El 13 de octubre de 1969, a las 18 horas, en calle Buenos Aires Nº 80, ciudad, remataré Sin Base: Un Televisor marca G. Marconi Nº 28544, modelo TM 5236. Revisarlo en España Nº 1373, ciudad. Ord. el señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 1ra. Nom. en autos: "ZAGO, Adolfo Fernando vs. ESPINOZA, Adolfo. s/ejecutivo"; Expediente Nº 55.389/69. Señal: el 30% en el acto. Comisión: 10%. Edictos: 3 días Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 1.400 e) 8 al 10-10-69

O. P. Nº 1079 T. Nº 0868

Por: RICARDO GUDIÑO
JUDICIAL**Un Tractor Marca "John Deer" Modelo 445**

Base: \$ 672.000.-

Sin no hubiere posterior - transcurridos quince minutos se rematará Sin Base.

El día 17 de octubre de 1969 a horas 19 en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84 de esta ciudad, remataré con base de: pesos 672.000.- (Seiscientos setenta y dos mil pesos). Importe del crédito prendario reclamado, si no hubiere posterior por ésta, y transcurridos que fueren quince minutos remataré Sin Base, un Tractor marca "John Deer" modelo 445; motor Nº S-N-146.657 J. que se encuentra secuestrado y en poder de la parte actora, en calle Pellegrini esquina San Martín de esta ciudad. Donde puede ser revisado por los señores interesados. Ordena el Sr. Juez de 1ra. Inst. 4ta. Nominación en lo C. y C. en juicio: "TAURUS S.R.L. c/ CRUZ HIPOLITO - Ejecución prendaria" Expte. Nº 39391/69. Señal 30%. Comisión de ley a cargo del compra-

dor. Edictos por tres días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. Ricardo Gudiño. Martillero Público.

Imp. \$ 2.300 e) 8 al 10-10-69

O. P. Nº 1078 T. Nº 0865

Por: **JOSE ABDO**

JUDICIAL

El día 23 de octubre de 1969, a horas 17, en mi escritorio Zuviria 291, de esta ciudad, Remataré con la Base: \$ 700.000 m/n. o sea las dos terceras partes de la valuación Fiscal, del inmueble ubicado en el Partido de San José de Orquera, Dpto. de Metán; denominado por Fracción "VALLECITO" catastro Nº 253, y le corresponde al señor Baltazar Rengel; por título inscripto a Folio Nº 151: Asiento Nº 4; del Libro 39 de R. I. de Metán. Ordena el señor Juez de Paz Letrado Nº 3; en el juicio "EJECUTIVO - TOBIAS, JOSE vs. RENGEL, BALTAZAR". Expte. Nº 25091/69. Edictos por Diez días en el Boletín Oficial y Diario El Economista, de esta ciudad. SENA: El 30% en el acto del remate, y el saldo una vez aprobado el mismo. Arancel del Martillero a cargo del comprador. Por el presente edicto de remate; se notifica, a la Sra. Margarita G. Vda. de ROMERI; para que haga valer sus derechos como embargante, sobre el inmueble a subastarse; por Juicio que se tramita por ante el Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial; Distrito Judicial del Sud-Metán-Expte. Nº 8855/68. José Abdo - Martillero Público - Zuviria 291 - Salta.

Imp. \$ 2.300 e) 8 al 21-10-69

O. P. Nº 1068 T. Nº 0854

Por: **RICARDO GUDIÑO**

JUDICIAL — SIN BASE

Una Camioneta marca: D. K. W. Modelo 1963

El día 7 de octubre de 1969 a horas 18 en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84 de esta ciudad, remataré Sin Base: Una Camioneta modelo 1963, marca D.K.W. motor Nº 88630203. Secuestrada y en mi poder en calle Belgrano Nº 1267 (Guardería), ciudad. Ordena el Sr. Juez de 1a. Instancia 3a. Nominación en lo Civil y Comercial en juicio: "MEDINA SEGON, RAUL c/SANCHEZ, HENRY - Prend. Vía Ejec. y Emb. Prev.". Expte. Nº 36742/69. Señal: 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por dos días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 2.300 e) 6 al 10-10-69

O. P. Nº 1066 T. Nº 0856

Por: **RICARDO GUDIÑO**

JUDICIAL — BASE: \$ 155.400

Mitad Indivisa de un Inmueble Ubicado en esta Ciudad

El día 17 de octubre de 1969, a horas 18.30,

en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84 de esta ciudad; remataré: Con base de \$ 155.400 —Importe de la deuda hipotecaria— la mitad indivisa del inmueble ubicado en esta ciudad Salta entre las calles Virgilio Tedín, Santa Fe y Pasaje Carmen Puch de Güemes, señalada su edificación con el número 50 que da frente a la calle Delfín Leguizamón. Ordena el señor Juez de Primera Instancia, Tercera Nominación en lo Civil y Comercial en juicio: "SUAREZ ROBERTO c/TOCONAS QUINTANA - Ejecución Hipotecaria". Expte. Nº 37326/69. Señal de práctica, comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por diez días en diarios Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 2.300 e) 6 al 17-10-69

O.P. Nº 1035 T. Nº 0842

Por: **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

El día 20 de octubre de 1969 a horas 17, en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero 655, ciudad, por disposición señor Juez en lo C. y C. 3ra. Nominación en los autos: Ejecutivo "GINOTEX S.R.L. vs. BURGOS OLGA F. de" Expte. Nº 32.417/66, remataré con base de Doscientos noventa y tres mil trescientos treinta y dos pesos m/n. (\$ 293.332 m/n.), correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal: Un inmueble ubicado en el Dpto. de Rosario de Lenma, catastrado bajo el Nro. 1011, Sección A, Manzana 8, Parcela 5, le corresponde a Olga del Valle Figueroa de Burgos, por título inscripto a folio 219 Asiento 20 del Libro 17 de R.I. de Rosario de Lerma. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente. — Salta, 22 de setiembre de 1969. — Ernesto V. Solá, Mart. Púb. - Teléf. 17260.

Imp. \$ 2.300 e) 3 al 16-10-69

O.P. Nº 1034 T. Nº 0843

Por: **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

El día 30 de octubre de 1969, a horas 17.15, en mi escritorio de remates, sito en Santiago del Estero 655, ciudad, por disposición señor Juez en lo C. C. y 2da. Nominación en los autos: "Ejecutivo y Embargo Preventivo - LOPEZ CAMPO, Gustavo vs. UBALDA PRAXIDES DE NAIM", Expte. Nº 43.863/69, remataré con base de Quinientos mil pesos moneda nacional (\$ 500.000 m/n.), base de la hipoteca: El inmueble ubicado en esta ciudad, con frente a la calle Zabala, entre las de Catamarca y Santa Fe, le corresponde a doña UBALDA PRAXIDES RODRIGUEZ DE NAIM, por título que se registra a folio 24, asiento 5 del libro 150 de R.I. Capital, Catastro 15.494, Sección D, Manzana 54 a, Parcela 16. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial y diario

El Intransigente. — Salta, 27 de agosto de 1969.
— Ernesto V. Solá, Martillero Público - Teléfono 17260.

Imp. \$ 2.300

e) 3 al 16-10-69

O. P. Nº 1011

T. Nº 0824

Por: **JULIO CESAR HERRERA**

JUDICIAL

Una Finca en el Dpto. La Viña

BASE \$ 4.200.000 m/n.

El 17 de Octubre de 1969, a las 18 horas, en calle Buenos Aires Nº 80 de esta ciudad, remataré con la BASE de pesos 4.200.000 m.n. importe de los créditos hipotecarios, un inmueble rural denominado finca Osma o San José de Osma, ubicada en el Dpto. La Viña Pcia. de Salta. Corresponde esta propiedad a la señora Bonifacia La Mata de Zuñiga por títulos inscriptos al folio 97 asiento 1 del libro 3 del R. I. de la Viña. Superficie total: 7.757 hectáreas 4.494 mts. 2. Linderos: los que dan sus títulos. Catastro Nº 426. ORD. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 2da. Nom. en autos: "Inmuebles Sociedad Anónima vs. Bonifacia La Mata de Zuñiga - s/ejecutivo, Expte. número 47.780/69. Señal: el 30%. Comisión a cargo del comprador Edictos: 10 días B. Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 2.300

e) 2 al 15-10-69

O. P. Nº 1010

T. Nº 0823

Por: **JULIO CESAR HERRERA**

JUDICIAL

Un inmueble en esta Ciudad

BASE \$ 192.000 m/n.

El 16 de Octubre de 1969, a las 18 horas, en calle Buenos Aires Nº 80 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 192.000 m/n., UN INMUEBLE, con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle San Luis entre Olavarría y Pasaje Santa Victoria de esta ciudad. Corresponde esta propiedad a Carlos Miguel Gutiérrez y Mirtha Nieva de Gutiérrez según títulos inscriptos al folio 108, asiento 4 del libro 285 del R. I. de la Capital. Nomenclatura catastral: Partida Nº 51228, sección L manzana 35 parcela 32 a. Medidas: 10 metros de frente, igual contrafrente; por 17.83 mts. de fondo sobre el lado Este y 17.90 mts. de fondo en su lado Oeste. Linderos: los que dan sus títulos. ORD. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 2da. Nom. en autos: "CAÑADA, Margarita García de vs. Carlos Miguel GUTIERREZ y Sra. - s/ejecución hipotecaria", Expte. Nº 43.390/69. Señal: el 30%. Comisión: a cargo del com-

prador. Edictos: 10 días B. Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 2.300

e) 2 al 15-10-69

O.P. Nº 0985

T. Nº 0798

Por: **RICARDO GUDIÑO**

JUDICIAL

Un inmueble ubicado en la Capital

Base: \$ 500.000

El día 17 de octubre de 1969, a horas 18, en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84 de esta Ciudad, remataré con base de \$ 500.000 (Quinientos mil pesos), importe de la hipoteca a favor de la Provincia de Salta, el inmueble ubicado en la Capital, Catastrado bajo el Nº 19415 Sección F, Manzana 48b, Parcela 1, que le corresponde a Francisco Rosales, por título inscripto a folio 239, Asiento 3 del Libro 197 de R. I. de la Capital. Ordena el señor Juez de Paz Letrado Nº 4 en juicio: "MOTO SALTA S.R. L. c/ROSALES, Humberto y Rosales, Francisco. Prep. V. E. y Emb. Prev." Expte. Nº 8488/69. Señal: 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por diez días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 2.300

e) 1 al 14-10-69

O.P. Nº 0938

T. Nº 0755

Por **JOSE ALBERTO GOMEZ RINCON**

JUDICIAL

Inmueble en esta ciudad

El día 15 del mes de octubre de 1969 a horas 17, en calle Buenos Aires 181 - Dpto. "A", Ciudad, remataré con la Base de \$ 1.180.000 m/n. (Un millón ciento ochenta mil pesos moneda nacional), equivalente al importe del crédito hipotecario, un inmueble ubicado en esta ciudad de Salta, con frente al Pje. Zorreguieta, manzana comprendida entre las calles Caseros, Alvarado, Olavarría y Takahuano, designado como lote Nº 6b, según plano Nº 5291 y que pertenece a la demandada señora Ubalda Praxedes Rodríguez de Naim y Nasri Naim, según título inscripto a folio 225, asiento 1 del libro 451 de R. I. de Capital. En el acto del remate el 30% de señal y a cuenta de precio. Edictos por 10 días en diario Boletín Oficial y El Intransigente. Arancel de Ley a cargo del comprador. Ordena el señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 2da. Nominación, en autos: Q.J.G. G.R. - de vs. NAIM, Ubalda Praxedes Rodríguez de y NAIM, Nasri. Ejec. Hipotec. Expte. 43838/69".

Imp. \$ 2.300

e) 29-9 al 10-10-69

O. P. Nº 1102

T. Nº 0889

Por: **JORGE RAUL DECAVI**

JUDICIAL

El día 22 de Octubre de 1969, a las 17 horas, en mi escritorio, calle Urquiza nú-

mero 325, ciudad, remataré los terrenos que a continuación se detalla, ubicados en la ciudad de Salta, Sección "C", Manzana 49ª, comprendidos por las calles M. González de Todd, Acevedo, F. G. Arias y Pje. de los Jesuitas:

- a) Lote Nº 131 - Cat. Nº 10010 - 9 x 30 Sup. 270 m2. Base: \$ 62.000.
- b) Lote Nº 132 - Cat. 10011 - 9 x 30 Sup. 270 ms2. Base: \$ 62.000.
- c) Lote Nº 133 - Cat. Nº 10012 - 9 x 30 Sup. 270 m2. Base: \$ 62.000.
- d) Lote Nº 134 - Cat. Nº 10013 - 9 x 30 Sup. 270 m2. Base: \$ 62.000.
- e) Lote Nº 135 - Cat. Nº 10014 - 9 x 30 Sup. 270 m2. Base: \$ 62.000.
- f) Lote Nº 136 - Cat. Nº 10015 - 8 x 30 Sup. 240 m2. Base: \$ 50.666.
- g) Lote Nº 187 - Cat. 10001 - 10 x 27 y frac. Sup. 273,50 m2. Base: \$ 33.332.
- h) Lote Nº 186 - Cat. Nº 10002 - 10 x 27 y frac. Sup. 273,30 m2. Base: \$ 33.332.
- i) Lote Nº 185 - Cat. Nº 10003 - 10 x 27 y frac. Sup. 273,- m2. Base: \$ 33.332.
- j) Lote Nº 183 - Cat. Nº 10005 - 10 x 27 y frac. Sup. 272,85 m2. Base: \$ 33.332.
- k) Lote Nº 182 - Cat. Nº 10006 - 9 x 28 y frac. Sup. 254,41 m2. Base: \$ 46.000.
- l) Lote Nº 181 - Cat. Nº 10007 - 9 x 28 y frac. Sup. 256,68 m2. Base: \$ 42.000.
- m) Lote Nº 180 - Cat. Nº 10008 - 9 x 28 y frac. Sup. 258,66 m2. Base: \$ 42.666.

Las bases de venta expresadas equivalen en todos los casos a las dos terceras partes de la respectiva valuación fiscal. ORDENA: Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial, 5ta. Nominación en autos: "EJECUCION DE SENTENCIA - MARTINEZ, Adolfo vs. COOPERATIVA DE TRANSPORTE GRAL. GÜEMES LIMITADA", Expte. Nº 20.750/69. SEÑA: 30% del precio de adjudicación. COMISION: de arancel a cargo del comprador. EDICTOS: 10 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente. Informes: Teléfono 12480. Jorge Raúl Decavi, Martillero Público.

Imp. \$ 2.300 e) 9 al 22-10-69

O. P. Nº 1100 B. T. Nº 0885

Por: RAUL RACIOPPI

El 14 de octubre de 1969 a horas 18 en Alberdi 53 Local 33 remataré sin base los derechos y acciones que le corresponden al Sr. Moisés Oliva sobre un inmueble ubicado en calle Bs. As. Nº 230 Circunscripción Ira. Sección D. Manzana 15 parcela 3 CATASTRO Nº 3667 valor fiscal \$ 1.640.000 m/n. inscripto al libro 9 de títulos generales folio 195 asiento 181. Ordena Sr.

Juez de Ira. Instancia en lo C. y C. Ira. Nominación Juicio "Chimenis Salvador c/ Moisés Oliva" Prep. Vía Ejec. Exhorto Juez de Ira. Instancia en lo C. y C. y del Trabajo de la Ira. Nom. en Melincue Prov. de Santa Fe. Seña 30% comisión cargo comprador edictos por 3 días "B. Oficial" y "El Tribuno".

Imp. \$ 1.400 e) 9 al 13-10-69

CITACION A JUICIO

O. P. Nº 1027 T. Nº 0016

El Dr. ROBERTO FRIAS, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de 6ta. Nominación, cita y emplaza por diez días a HUMBERTO ZIGARAN para que comparezca a hacer valer sus derechos en autos: "ZIGARAN, Elva V. Castillo de vs. ZIGARAN, Humberto-Divorcio y Tenencia de Hijos Menores" Expte. Nº 3751/69, bajo apercibimiento de designársele Defensor al de Pobres y Ausentes. Salta, setiembre 11 de 1969. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Sin Cargo e) 3 al 16-10-69

O. P. Nº 1003 T. Nº 0817

El doctor Oscar A. Mardone, titular del Juzgado de Paz Letrado número Tres de la Ciudad de Salta, cita y emplaza por quince días al señor OSVALDO RAMON GONZALEZ y Timoteo A. CARBALLO a estar a derecho y contestar la demanda que por RESCISION DE CONTRATO le sigue doña María Esther LOPEZ de PREMOLI, por Expte. Nº 26.228/69, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que los represente en el juicio. — Salta, 22 de setiembre de 1969. — Esc. MANUEL LUIS ZAMBRANO OUTES, Secretario,

Imp. \$ 1.400 e) 2 al 15-10-69

CONVOCATORIA DE ACREEDORES

O. P. Nº 1059 T. Nº 0847

El doctor Roberto Frias, Juez de Primera Instancia en lo C. y C., Sexta Nominación, comunica que en el juicio convocatoria de Acreedores: Curtiembre General Güemes S.A. Expte. Nº 3349/69 del Juzgado citado se ha señalado la audiencia del día 28 de octubre a horas 9 para que tenga lugar la de verificación de créditos, con la prevención de que la misma se celebrará con los acreedores que concurren cualquiera sea su número. — Salta, 1º de octubre de 1969. — Esc. Nelly Gladys Museli, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 6 al 10-10-69

Sección COMERCIAL

CONTRATO SOCIAL

O. P. Nº 1131

T. Nº 0912

En la Ciudad de Salta, República Argentina, a los veinte días del mes de Setiembre del año mil novecientos sesenta y nueve, se reúnen en calle Santiago del Estero número 569 los señores don VERNON JORGE BARRINGTON PURSE, inglés, Cédula de Identidad Nº 1.460.973 de la Policía Federal, casado en primeras nupcias con doña Teresa Blossi Hohenadl, domiciliado en El Tala, Departamento de La Candelaria de esta Provincia, y don DANIEL TOMAS HEARNE, argentino, Libreta de Enrolamiento Nº 256.838, casado en primeras nupcias con doña Blanca Ofelia Espelta, domiciliado en calle Caseros número 279 de esta Ciudad, ambos mayores de edad, hábiles y expresan: Que han convenido celebrar una Sociedad de Responsabilidad Limitada bajo las siguientes condiciones: ARTICULO PRIMERO: Desde el día dos de mayo del año mil novecientos sesenta y nueve, quedó constituida entre los comparecientes una Sociedad que girará bajo la denominación comercial de "TALLERES MIRAFLORES", Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio comercial en la localidad de El Tala, Departamento de La Candelaria, Provincia de Salta, República Argentina, pudiendo trasladarlo y establecer sucursales y agencias y fijar domicilios especiales en cualquier punto del país o del extranjero. ARTICULO SEGUNDO: El objeto principal de la Sociedad será: a) La fabricación y venta de maquinarias en general y especialmente las destinadas a las faenas agrícolas y de Industrialización de sus productos, pudiendo también comprar y vender maquinarias y elementos de cualquier clase. b) Comprar, vender y negociar de cualquier forma, inmuebles rurales, haciendas y demás productos del agro. c) La Sociedad también podrá comprar y vender inmuebles urbanos. d) Realizar en los Bancos y Bolsas de la República y con cualquier persona o entidad la negociación de toda clase de letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques, certificados, guías, warrants, cartas de porte, conocimientos, pruebas o cualquier otra clase de documentos o efectos de comercio, dando o aceptando garantías personales o reales. e) Aceptar y conferir poderes especiales, consignaciones, agencias, representaciones y gestiones de negocios. f) Gestionar, obtener, comprar o vender patentes de invención, procedimientos, designaciones y marcas comerciales. g) Celebrar todos los contratos autorizados por las Leyes de la Nación y otorgar todos los documentos e instrumentos públicos o privados que correspondan. La expresión de las facultades que

antecedente tiene únicamente carácter enunciativo y no limitativo. ARTICULO TERCERO: El plazo de duración de esta Sociedad es de diez años contados desde la fecha de esta escritura. Seis meses antes de vencer cada uno de los periodos de cinco años en que puede dividirse dicho plazo de diez años, cualquiera de los socios podrá expresar por telegrama colacionado su voluntad de separarse de la Sociedad. En tal caso se procederá en la forma prevista en el Artículo Décimo. ARTICULO CUARTO: El capital social queda fijado en la suma de tres millones de pesos moneda nacional, dividido en tres mil cuotas de un mil pesos cada una suscriptas e integradas por los socios en la siguiente forma: don VERNON JORGE BARRINGTON PURSER, suscribe e integra un mil novecientos ochenta cuotas de un mil pesos cada una o sea un millón novecientos ochenta mil pesos moneda nacional. Don DANIEL TOMAS HEARNE suscribe e integra un mil veinte cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una o sea un millón veinte mil pesos moneda nacional. La integración del capital antedicho se efectúa mediante la transferencia que en este acto efectúan los socios a la Sociedad de maquinarias para la instalación de su fábrica, enseres, útiles y demás bienes que se especifican en el inventario practicado por el Contador Público Nacional don FERNANDO DAVID MAGADAN, una de cuyas copias se agregan a esta escritura y otra se depositará en el Registro Público de Comercio a los efectos de la inscripción del presente contrato. ARTICULO QUINTO: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de ambos socios quienes tendrán la categoría de Socios Gerentes. De común acuerdo ambos socios podrán designar uno o más Gerentes con las facultades que deseen conferirle dentro de las limitaciones del presente contrato. Los Gerentes podrán realizar toda clase de operaciones que tengan atigencia con la administración a cuyo fin tendrán el uso de la firma social en forma conjunta, separada o alternativamente el uno en defecto del otro con la única limitación de no emplearla en prestaciones gratuitas ni en garantías o avales a terceros ajenos a la sociedad y que no se refieran a negocios sociales. ARTICULO SEXTO: Los Gerentes señores VERNON JORGE BARRINGTON PURSER y DANIEL TOMAS HEARNE deberán dedicar todos sus conocimientos y actividades al servicio de la Sociedad no pudiendo ocuparse de otros negocios análogos a los de la misma. ARTICULO SEPTIMO: Anualmente el día 30 (treinta) de Abril se practicará un inventario general y balance, siguiendo los criterios contables generalmente aceptados. De las

utilidades se destinará un 5% (cinco por ciento) para el fondo de reserva legal hasta que llegue al 10% (diez por ciento) del capital, y para las reservas facultativas que eventualmente se resuelvan instituir. El saldo se distribuirá en la siguiente forma: La Utilidad restante se distribuirá entre los socios en proporción al capital integrado; en igual proporción responderán con las pérdidas. **ARTICULO OCTAVO:** El inventario y balance se asentará en el libro correspondiente sacándose copia de los balances para cada socio. Los inventarios y balances no observados dentro de los quince días de recibidos en forma fehaciente, se considerarán aprobados debiendo establecerse esta circunstancia en el Libro de Actas. **ARTICULO NOVENO:** Los Socios se reunirán mensualmente y además cuando lo estime conveniente cualquiera de ellos. En los casos especiales a que se refieren los Artículos 13 y 18 de la Ley 11.645 será preciso el voto favorable de ambos Socios. Podrán hacerse representar por otra persona o expresar su decisión por escrito. La misma mayoría se requerirá en todos aquellos actos en los que la Ley exija mayoría absoluta. **ARTICULO DECIMO:** La transferencia de cuotas deberá ajustarse estrictamente a las disposiciones del Artículo 12 de la Ley 11.645. **ARTICULO DECIMO PRIMERO:** El fallecimiento, incapacidad o interdicción de cualquier socio no producirá la disolución de la Sociedad quedando los sucesores o representantes del mismo con la obligación de unificar la representación o de ceder las cuotas a los demás socios en las condiciones establecidas en el Artículo anterior. **ARTICULO DECIMO SEGUNDO:** En cualquier caso de transferencia de cuotas se determinará su valor de acuerdo al último balance, con más la parte proporcional de utilidades y reservas o menos las pérdidas del ejercicio todo lo cual se pagará en diez cuotas mensuales iguales y vencidas con más el interés del 15% (quince por ciento) anual. **ARTICULO DECIMO TERCERO:** Si en cualquier balance resultare una pérdida del 50% (cincuenta por ciento) del capital integrado, cualquier socio puede pedir la liquidación de la Sociedad. Si él o los demás desearan continuar deberán adquirirla las cuotas abonándolas en dinero de contado. **ARTICULO DECIMO CUARTO:** Para cualquier caso de disolución de la Sociedad, quedan designados liquidadores con todas las facultades que la Ley les acuerda, los actuales Gerentes señores BARRINGTON y HEARNE quienes procederán en la forma dispuesta por el Código de Comercio. **ARTICULO DECIMO QUINTO:** En todas las cuestiones que no se hayan previsto en el presente contrato se aplicarán las disposiciones de la Ley 11.645 y el Código de Comercio.

Imp. \$ 5.880

e) 10-10-69

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

O. P. Nº 1123

T. Nº 0907

Se hace saber por el término de la Ley, de la transferencia del negocio denominada "IMPRESA Y LIBRERIA EL CRESTON" que transfiere: FRANCISCO MORAGA a favor de Susana Noemí y Carmen del Valle Moschetti, comercio que se encuentra situado en la Avda. 9 de Julio 252 de la ciudad de Metán. Para oposiciones: Escribano Dr. Arturo Espeche Fúnes, Pueyrredón Nº 143 Metán.

Imp. \$ 1.400

e) 10 al 16-10-69

EMISION DE ACCIONES

O.P. Nº 1130

T. Nº 0911

TESTIMONIO — ESCRITURA NÚMERO: DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE. — PROTOCOLIACION DE ACTA DEL DIRECTORIO DE "INGENIO SAN ISIDRO SOCIEDAD ANONIMA" DISPONIENDO LA EMISION DE ACCIONES LIBERADAS. — En esta localidad de Campo Santo, Departamento de General Güemes de la Provincia de Salta, República Argentina, a donde me constituí, a requerimiento de "Ingenio San Isidro Sociedad Anónima" y en la sede del mismo a los veinte y seis días de setiembre de mil novecientos sesenta y nueve, ante mí, RICARDO E. USANDIVARAS, Escribano Titular del Registro Número Uno, comparece el señor ENRIQUE ALBERTO CORNEJO, casado en primeras nupcias, industrial, vecino de la ciudad de Salta, de tránsito aquí; quien concurre a este otorgamiento en nombre y representación de "INGENIO SAN ISIDRO SOCIEDAD ANONIMA", conforme lo acreditado con los siguientes instrumentos: a) con las constancias de la escritura Nº 294 de fecha 6 de Noviembre de 1954, corriente del folio 1.046 al 1.140 del Escribano don Adolfo Saravia Valdez de Protocolización del Acta Constitutiva de dicha Sociedad, otorgamiento de personería jurídica y Estatutos de la misma, que en copia autenticada corren agregados a escritura Nº 411 de fecha 31 de Diciembre de 1968, corriente a fojas 1.204 de mi protocolo del año 1968; y b) Copia del Acta Nº 61 de fecha 22 de Julio de 1966, que corre el original del folio 280 al 281 del Libro de Actas de Directorio Nº 1; Acta Nº 179 de fecha 22 de Julio de 1968, que corre a fojas 14 del Libro de Actas de Directorio Nº 2, relativa a la integración del Directorio de "Ingenio San Isidro S.A." agregada a escritura Nº 411 de mi protocolo del año 1968; y c) Acta de Asamblea de Accionistas, otorgada por escritura Nº 192, de fecha 18 de Julio del corriente año, ante mí, que corre de folios 475 al 481, de mi protocolo, doy fe, en la cual consta además la reelección del compareciente como Presidente de esta Sociedad Anónima; y el señor don Enrique Alberto Cornejo, autorizado por resoluciones de las Asambleas de Accionistas y por mandato de las mismas y de acuerdo al artículo tercero de los Estatutos de la Sociedad que preside, disposiciones legales vigen-

tes y especialmente lo resuelto por la ya mencionada y última Asamblea de Accionistas de fecha 18 de Julio del corriente año, y Acta del Directorio que luego se transcribe dice: Que "Ingenio San Isidro Sociedad Anónima" viene a elevar a escritura pública, el Acta del Directorio Nº 190 de fecha 19 de Setiembre del corriente año que cumplimenta y ejecuta las Resoluciones de las Asambleas de Accionistas, que en ellas se mencionan, disponiendo la Emisión de Acciones Liberadas en los términos y montos que da cuenta la misma y que dice así: "Acta Nº 190. En el Ingenio San Isidro, localidad de Campo Santo, Departamento de General Güemes de la Provincia de Salta, a los diez y nueve días del mes de Setiembre del año mil novecientos sesenta y nueve, siendo las diez horas, se reúnen los miembros del Directorio de "Ingenio San Isidro Sociedad Anónima" bajo la Presidencia de su Titular, señor Enrique A. Cornejo, y con la presencia de los Directores Titulares Doctor Juan Carlos Cornejo Linares, Pedro Carlos Cornejo, Annelies Zartmann de Cornejo, Ernesto Alteá, y Enrique Conrado Cornejo, estos dos últimos Directores Suplentes en reemplazo de los Titulares señor Arturo S. Cornejo, y señora María Luisa Cornejo de Juárez, que se encuentran ausentes, y con la presencia del Síndico Titular señor Carlos M. Joya, para considerar el siguiente: **ORDEN DEL DIA:** Emisión de Acciones Liberadas por un valor de m\$N. 294.316.045 (Doscientos noventa y cuatro millones trescientos diez y seis mil cuarenta y cinco pesos moneda nacional). Toma la palabra el señor Presidente y expone: Que en la última Asamblea General Ordinaria por Acta Nº 15 de fecha 18 de Julio de 1969, se aprobó la capitalización de reservas por un valor de m\$N. 64.544.631 (Sesenta y cuatro millones quinientos cuarenta y cuatro mil seiscientos treinta y un pesos m/n.). Que asimismo por Asamblea Ordinaria, que corre por Acta Nº 11 de fecha 23 de Julio de 1965, se aprobó la capitalización de reservas por un valor de m\$N. 161.764.000 (Ciento sesenta y un millones setecientos sesenta y cuatro mil pesos m/n.); que por Acta también de Asamblea General Ordinaria Nº 13 de fecha 21 de Julio de 1967, se aprobó una nueva capitalización por valor de m\$N. 68.007.414 (Sesenta y ocho millones siete mil cuatrocientos catorce pesos m/n.) capitalizaciones que en conjunto suman la cantidad de m\$N. 294.316.045 (Doscientos noventa y cuatro millones trescientos diez y seis mil cuarenta y cinco pesos m/n.). Que en todas las Asambleas se autorizó expresamente al Directorio para emitir las correspondientes acciones liberadas en cuanto lo estimara oportuno, todo de conformidad a lo dispuesto por el artículo tercero de los Estatutos de la Sociedad Ingenio San Isidro S.A.". Y continúa el señor Presidente: que si los señores Directores no disponen otra cosa, propone que se proceda a la emisión de dos series de acciones liberadas, Nros. 11 (once) y 12 (doce) una de cinco votos por valor de m\$N. 91.216.913 (noventa y un millones doscientos diez y seis mil novecientos trece pesos m/n.) y otra de un voto por valor de m\$N. 203.099.132 (Doscientos tres millones noventa y nueve mil ciento treinta y dos pesos m/n.) proporcionales al número de acciones ya emitidas anteriormente de cinco y un votos. Puesto a consideración lo propuesto por el señor Presidente, resulta aprobado por unanimidad. re-

solviéndose autorizarlo expresamente para suscribir la correspondiente escritura pública de emisión, dejándose también constancia que en defecto el señor Presidente, don Enrique Alberto Cornejo, la referida escritura pública podrá ser suscripta por el Vice-Presidente del Directorio Doctor Juan Carlos Cornejo Linares. No habiendo más asuntos que tratar y siendo horas once, se da por terminada la reunión del Directorio, firmando todos los presentes. — Fdo.: Juan Carlos Cornejo Linares. Fdo.: Enrique A. Cornejo. Fdo.: Pedro C. Cornejo. Fdo.: Ernesto Alteá. Fdo.: Carlos M. Joya. Fdo.: Enrique Conrado Cornejo. Fdo.: Annelies Zartmann de Cornejo. — Es copia fiel del original inserto al folio 29 del Libro Copiador de Actas del Directorio Nº 2". — Fdo.: Juan Carlos Cornejo Linares, Vice-Presidente. Hay un sello que dice: **INGENIO SAN ISIDRO SOCIEDAD ANONIMA.** - Tel. 9 - Campo Santo - F.C. N.G.M.B. — Es copia fiel del Acta Nº 190 inserta al folio 29 del Libro "Copiador de Actas de Directorio Nº 2" de "INGENIO SAN ISIDRO SOCIEDAD ANONIMA" que concuerda con su original, que he tenido a la vista, doy fe; y una copia del cual firmada por su Vice Presidente Doctor Juan Carlos Cornejo Linares, y con el sello de esta Sociedad se agrega a esta escritura, como también a solicitud de la misma se agrega un ejemplar de la Memoria, Inventario, Balance General con su cuadro demostrativo del 15º Ejercicio Económico concluido el 31 de Marzo de 1969, y de la cuenta de Ganancias y Pérdidas, debidamente certificado, por el Auditor señor Carlos Blanco, inscripto en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas bajo el Nº 50 de la Matrícula profesional de esta Provincia en nueve fojas útiles debiendo inscribirse esta escritura en el Registro Público de Comercio de esta Provincia y ser comunicada a la Inspección de Sociedades, y agrega el compareciente que mediante esta escritura pública queda realizada la Emisión de Acciones Liberadas, correspondientes a esta Capitalización por el monto de Doscientos noventa y cuatro millones trescientos diez y seis mil cuarenta y cinco pesos moneda nacional de curso legal, en virtud de todos los antecedentes transcritos y relacionados precedentemente, con lo que terminó el acto, y previa lectura y ratificación así la firma en prueba de conformidad el compareciente por la representación invocada y acreditada de "Ingenio San Isidro Sociedad Anónima", de todo lo cual, doy fe. Redactada en los sellos notariales Nº 088.867; 088.868 y 088.871. Sigue a la que con el número anterior termina al folio 751 de mi protocolo del año en curso. — Enrique A. Cornejo, Presidente Ingenio San Isidro S.A. — Ante mí: **RICARDO E. USANDIVARAS.** Hay un sello. Concuerda: con la matriz de su referencia, doy fe; para Ingenio San Isidro S.A. expido el presente primer Testimonio en los sellos Nº 175.668; 192.439 y 192.443 que sello y firmo en Salta fecha ut-supra.

Imp. \$ 7.620

e) 10-10-69

O. P. Nº 1063

T. Nº 0848

EMISION DE ACCIONES

Se hace saber que la sociedad "CODISA" SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUS-

TRIAL, AGROPECUARIA e INMOBILIARIA, ha resuelto la emisión de nuevas acciones de capital, veinte series de acciones por un importe de Quinientos mil pesos moneda nacional cada serie, ordinarias al portador, clase "B", de un voto por acción, constituida cada serie por quinientas acciones de Un mil pesos cada una, o sean Quinientos mil pesos cada serie, que totalizan DIEZ MILLONES DE PESOS MONEDA NACIONAL, elevando así el capital social a la suma de Veinticinco millones de pesos. — Salta, setiembre 29 de 1969. — JUAN PABLO ARIAS, Escribano Público.

Imp. \$

e) 6 al 10-10-69

VENTA DE NEGOCIO

O. P. Nº 1060

T. Nº 0852

La señora ENRIQUETA SOLER DE PRIETO, vende a favor de BUENOS AIRES SOC. EN COMANDITA SIMPLE, la Farmacia SOLER hoy BUENOS AIRES ubicada en calle Buenos Aires Nº 199. Oposiciones en Alberdi Nº 53, 1º Psio, Of. 12. Esc. GUSTAVO A. FIGUEROA CORNEJO.

Imp. \$ 1.400

e) 6 al 10-10-69

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O. P. Nº 1110

T. Nº 0895

La razón social MASEL S.R.L., comunica la transferencia del fondo de comercio denominado Garan T. V., sito en calle General Güemes 656, Salta. Oposiciones: Alvarado 483-Salta. Ana María Sabbaga, Escribana.

Imp. \$ 1.400

e) 9 al 15-10-69

O. P. Nº 1002

T. Nº 0816

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Vendedor: Antonio Cianchi C.I. 21663. Negocio vendido Ferreteria Casa Cianchi. Comprador: Nicolás Macaione C.I. 113886. Oposiciones de Ley en Estudio Contable: Contador Hugo D. Sosa. Psor. Raúl A. Sánchez. — Florida Nº 323. Salta. Teléf. 12954.

Imp. \$ 1.400

e) 2 al 16-10-69

Sección AVISOS**ASAMBLEAS**

O. P. Nº 1128

T. Nº 0017

TEATRO ESTUDIO PHERSU

Asamblea

La Comisión Directiva del Teatro Estudio Phersu cita a los señores socios a la Asamblea Ordinaria que se llevará a cabo el día 19 de octubre de 1969, a horas 22, en su sede, calle Urquiza 470.

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura del acta anterior.
- 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Informe del Organó de Fiscalización.
- 3º) Autorización para efectuar la transferencia del inmueble, sito en San Martín esquina Jujuy, a la Municipalidad de la Capital.
- 4º) Designación de dos socios para que firmen el acta.

Carmen Choque
SecretarioJosé A. Vides Bautista
Presidente

Sin Cargo

e) 10-10-69

O. P. Nº 1126

T. Nº 0908

"GÜEMES" SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Asamblea General ordinaria de acciones para el día 24 de octubre de 1969 a las 20 horas De conformidad con lo dispuesto en nuestros Estatutos Sociales, convócase a

Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de Octubre en el local de Avda. Belgrano Nº 461 de esta Ciudad de Salta, a las 20 horas a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondiente al décimo primero ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1969.
- 2º) Distribución de Utilidades.
- 3º) Anulación del Fondo para compras de Acciones de Güemes S.A.
- 4º) Elección de un Director Titular por el término de dos años.
- 5º) Elección de tres Directores suplentes por el término de un año.
- 6º) Elección del Síndico, Titular y Suplente por el término de un año.
- 7º) Informe sobre la asignación al cuerpo Directivo.
- 8º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.

EL DIRECTORIO

NOTA: Art. 21 — Para tener voto en las Asambleas los tenedores de acciones deberán depositar sus acciones o los certificados correspondientes en la Sociedad, inscribiéndose en el Registro de Asistencia de Accionistas que permanecerá abierto durante el periodo de la convocatoria, inclusive el día de la Asamblea, hasta dos horas antes de la fijada para

su iniciación o presentar un certificado del banco en el cual fueron depositadas y en el que conste la numeración de cada título.

Imp. \$ 1.400 e) 10 al 16-10-69

O. P. Nº 1115 T. Nº 0902

E.C.O.N.A. s.c.p.a.

**Convocatoria a Asamblea
General Ordinaria**

De conformidad a lo dispuesto por nuestro Contrato Social, convócase a asamblea general ordinaria de accionistas, para el día 20 de Octubre de 1969, a horas veinte, en el local de la sociedad, ubicado en calle Caseros 1778 Salta, Capital a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuadro de resultado, ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1969 y distribución de utilidades.
- 2) Emisión de nuevas series de acciones
- 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

SOCIOS COLECTIVOS

Imp. \$ 1.400 e) 9 al 13-10-69

O. P. Nº 1108 T. Nº 0896

**AGRUPACION TRADICIONALISTA DE
SALTA "GAUCHOS DE GÜEMES"**

Salta, Octubre de 1969

De conformidad con lo dispuesto por la H. C. Directiva, concordante con lo prescrito en el Artículo 23º de los Estatutos, convócase para la Asamblea General Ordinaria de asociados de la Agrupación Tradicionalista de Salta "Gauchos de Güemes" a realizarse el día 26 de Octubre de 1969, a las 9 horas, en su Sede Social, sita en Avenida Uruguay Nº 750 de esta Ciudad de Salta, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y consideración del Acta de la última Asamblea General Ordinaria.
- 2º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Organó de Fiscalización.
- 3º Elección parcial de miembros para integrar la Comisión Directiva, por un nuevo período, conforme con lo establecido por el Artículo 14º de los Estatutos, para renovar los siguientes cargos:

Al Presidente Dr. F. RENE DIEZ BARRANTES 2 Años - Por terminación de mandato.

Al Secretario Sr. LORENZO H. MEDINA 2 Años - Por terminación de mandato.

Al Tesorero Sr. ISIDRO GARECA 2 Años - Por terminación de mandato.

Al Vocal Tit. 1º Sr. ENRIQUE ARAOZ VIDAL 2 Años - Por terminación de mandato.

Al Vocal Tit. 3º Sr. HEBERTO SOLANO AGUERO 2 Años - Por terminación de mandato.

Al Vocal Tit. 5º Sr. RICARDO A. JUNCOSA 2 Años - Por terminación de mandato.

Al Vocal Sup. 2º Sr. MIGUEL ANGEL WAYAR 2 Años - Por terminación de mandato.

Al Vocal Sup. 4º Sr. EMILIO JUAN LA MATA 2 Años - Por terminación de mandato.

4º Designación de tres socios presentes en la Asamblea, para integrar por un nuevo período de dos años, el Organó de Fiscalización, conforme lo establecido en el Art. 26º de los Estatutos.

5º Designación de dos socios presentes en la Asamblea, para suscribir el acta de esta sesión.

Dr. Francisco René Diez Barrante
Presidente

Lorenzo Humberto Medina
Secretario

ARTICULO 25º DE LOS ESTATUTOS:

"Las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias formarán quórum y quedarán constituidas con la tercera parte del total de socios vitalicios, fundadores y activos, y sus resoluciones se adoptarán por mayoría de votos. Transcurrida una hora después de la fijada en la citación sin obtenerse quórum, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes". Lorenzo Humberto Medina, Secretario.

Imp. \$ 1.760 e) 9 y 10-10-69

O. P. Nº 1103 T. Nº 0888

BINDA BETTELA BINI S.A.I.C.A.C.I.
Convocatoria

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1969 a horas 18 en la sede social de calle General Güemes número 655 de esta ciudad de Salta, a objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º Consideración de la Memoria, Inventario General, Balance General, Cuen-

ta de Ganancias y Pérdidas. Informe del Síndico y Proyecto de distribución de utilidades correspondiente al sexto Ejercicio Económico, terminado el 31 de mayo de 1969.

- 3º) Determinación de la remuneración del Síndico.
- 4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
- 5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
- 6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria.

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 1.400 e) 9 al 15-10-69

O. P. Nº 1093 T. Nº 0879

MOLINOS BIXQUERT S.A.I.C.A.I.

Moldes 23 - Salta

Asamblea General Ordinaria

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 22 de nuestros Estatutos Sociales, convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de Octubre de 1969, en el local de calle Moldes 23 de esta Ciudad, a horas 18,30 a fin de considerar el siguiente,

ORDE NDEL DIA

- 1º Consideración de la Memoria, Balance General. Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Anexos Contables e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio Nº 4 cerrado el 30 de Junio de 1969.
- 2º Remuneración del Directorio.
- 3º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
- 4º Elección de Directorio Suplente por finalización de mandato.
- 5º Destino a dar a las utilidades.
- 6º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 1.400 e) 9 al 15-10-69

O. P. Nº 1082 T. Nº 0870

COOPERATIVA DE CREDITO SALTA LIMITADA

Citación

Salta, Octubre de 1969

Señor Socio:

De acuerdo al artículo 42 de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en la Sede Social de la Institución, calle 20 de Febrero Nº 63 de esta ciudad, el día 25 de Octubre de 1969 a horas 16, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura del Acta de la Asamblea Anterior.
- 2º) Informe del señor Presidente.
- 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Excedentes e Informe del Síndico, correspondiente al 12º (doce) Ejercicio vencido el 31 de Agosto de 1969 y proyecto de distribución de Excedentes y Retornos.
- 4º) Elección de una comisión escrutadora.
- 5º) Elección de Un Vice-Presidente (dos años), Un Secretario (dos años), Un Pro-Tesorero (dos años), Dos Vocales Titulares (dos años), Tres Vocales Suplentes (un año), Un Síndico Titular (un año), y Un Síndico Suplente (un año), en reemplazo de los señores Moisés Zeitune, Enrique Birnbaum, Jacobo Hasbani, Bernardo Vinograd, Armando Isidro Kohn, Arón Palma, Jaime Kremer, Samuel Hemsy, Mario Saul Banchik y José Caballero, todos los cuales, terminan sus mandatos.
- 6º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.

Enrique Birnbaum
Secretario

David Galagovsky,
Presidente

NOTA: De Acuerdo al Artículo 61 de los Estatutos Sociales, transcurrida una hora de la fijada para la reunión, en caso de no existir quórum, se celebrará la Asamblea cualquiera sea el número de socios presentes.

Las listas de candidatos deben ser oficializadas 48 horas antes de las elecciones, en la Inspección de Sociedades.

Del Artículo 62: Tienen voz y voto solamente los socios que hayan integrado por lo menos una acción.

Imp. \$ 1.400 e) 8 al 14-10-69

O. P. Nº 1080 T. Nº 0867

NORTE ARGENTINO

SOCIEDAD ANONIMA

Convoca a sus Accionistas para la Asamblea General Ordinaria del día 27 de Octubre de 1969 a horas 14, en el local de la calle Adolfo Güemes 238 - Salta, para considerar el siguiente: /

ORDEN DEL DIA

- 1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Ganancias y Pérdidas, Cuadros Anexos, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Nº 9 cerrado el día 30 de Junio de 1969.

- 2º) Fijación de las remuneraciones al Directorio, Síndico, Gerencia y Administración Jurídica.
- 3º) Elección de un Síndico Titular y un Suplente por terminación de mandato.
- 4º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Se recuerda a los Accionistas que deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada, o certificados que acrediten el depósito bancario.

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 1.400 e) 8 al 14-10-69

O.P. Nº 1074 T. Nº 0862
AUTOMOTORES NOROESTE S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Capítulo VII de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 26 de octubre de 1969 a horas 10 en el local social de la calle Av. Belgrano Nº 1126 de la Ciudad de Salta, para tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

- a) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Inventario, Cuentas de Resultados e Informe del Síndico.
- b) Elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndico Titular y Síndico Suplente.
- c) Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

El Directorio

Salta, Octubre de 1969.

Imp. \$ 1.400 e) 7 al 13-10-69

O.P. 1069 T. Nº 0857
FRIGORIFICO EL TORO S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Frigorífico El Toro S.A., a la Asamblea General que se llevará a cabo el día 20 de octubre del cte. año en su sede social de Córdoba 829, a horas 20, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y Tratamiento del Acta Constitutiva.
- 2º Designación de dos Directores Titulares y dos suplentes.
- 3º Tratamiento de renunciaciones y gestión de dos Directores Titulares y dos Suplentes.

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 1.400 e) 6 al 10-10-69

O.P. Nº 1008 T. Nº 0818
SINDICATO DE LUZ Y FUERZA - SALTA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del Sindicato de Luz y Fuerza de Salta, convoca a sus afiliados y Delegados Seccionales, a la realización de la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día viernes 10 de octubre de 1969, a horas 18 en la Sede Social del Gremio, ubicada en calle España Nº 111 de esta ciudad, donde se considerará el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Designación de Autoridades de la Asamblea: Un Presidente; Un Vice Presidente; Un Secretario de Actas; Un Pro-Secretario de Actas.
- 2º Lectura y consideración del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
- 3º Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
- 4º Consideración Memoria y Balance General, del Ejercicio año 1968.
- 5º Informe de los compañeros Delegados que asistieron al XLVIº Congreso Extraordinario de la F.A.T.L.Y.F.
- 6º Reforma de la Reglamentación de la Caja de Previsión del Gremio.
- 7º Informe de la Secretaría Gremial.
- 8º Informe de la Secretaría de Viviendas y Prensa y Cultura, relacionada con la adquisición de una vivienda en la Villa de San Lorenzo.
- 9º Posesión de las autoridades electas.
p/ El Sindicato de Luz y Fuerza de Salta

Víctor Ramón Zupán Pascual Guillen
Sec. de Prensa y Cultura Secretario General

Roberto Ubiergo Juan Carlos Martínez
Secretario Gremial Secretario Administrativo

Imp. \$ 1.400 e) 2 al 15-10-69

O.P. Nº 1009 T. Nº 0821
SALTA HERMES S.A.I.C.F.I. y M.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de octubre de 1969 a horas 18 en el local de calle Mendoza Nº 731, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Consideración documentos, artículo 347, Inciso 1º del Código de Comercio, Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1968.
- 2º Utilidades y propuestas de distribución.
- 3º Nombramientos del Síndico Titular y Síndico Suplente.
- 4º Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 1.400 e) 2 al 18-10-69

O. P. Nº 1007

T. Nº 0825

COTAS**CONVOCATORIA**

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos Sociales, CONVOCASE a los señores asociados de la Cooperativa Obrera de Transporte Automotor "Salta Ltda", a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 18 del mes de octubre del cte. año a horas 24 (veinticuatro) en su local ubicado en calle Tucumán 835 de esta ciudad, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura, consideración y aprobación del Acta anterior;
- 2º Apelación de los ex-socios: Salomón Ajalla y Honorio Francisco Alfaro;
- 3º Designación de dos socios para que suscriban el acta juntamente con el Presidente y el Secretario.

SALTA, setiembre 25 de 1969.

Victorino J. Astorga
SecretarioSantos W. Tolaba
Presidente

Imp. \$ 1.400

e) 2 al 16-10-69

— A V I S O —**A SUSCRIPTORES Y AVISADORES**

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

IMPRESA DE LA PROVINCIA

SALTA